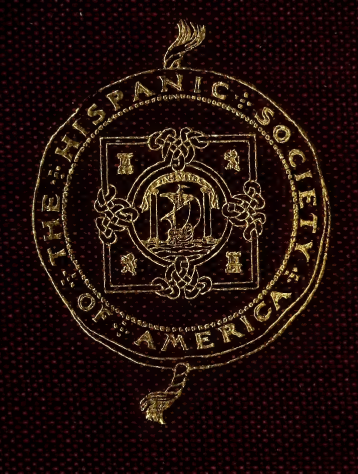
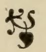

3 1761 09373030 7


THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA



This volume is dedicated
To His Excellency Joseph Florimond
Duke of Loubat
with the compliments of
Archer M. Huntington

This edition of two hundred was printed in
facsimile from the copy in the library
of Archer M. Huntington, at the
De Vinne Press, nineteen
hundred and two



CARTILLA, Y LVZ EN LA VERDADERA DESTREZA, SACADA DE LOS ESCRITOS DE D. LVIS PACHECO Y NARVAEZ, y de los Autores que refiere.

POR

D. NICOLAS TAMARIZ

Teniente de Maestro Mayor, de la Ciudad de Sevilla, y su Reynado.

Con licencia, en Sevilla, por los Herederos *de Thomàs Lopez de Haro, Año de* 1696.

AL MVY ILVSTRE CAVALLERO DON BARTOLOME DE TORRES Y MONSALVE, DEL ORDEN DE SANTIAGO Y HIJO DEL Sr. MARQUES DE CAMPO-BERDE.



EMERIDAD fuera, que con lo evidente de mi insuficiencia, passara neciamente confiado, a dar Cartilla de la destreza de las armas, à no valerme, de las mas eruditas autoridades, y aun-

que eſtas pueden dar seguridad à mi pluma, mas remontado buelo, me afianço en la proteccion de V. S. â quien ofrezco eſte breve volumen; pues de lo iluſtre de ſu eſtirpe clara, es muy natural contra la ſobervia de la emulacion, levantar el Eſtandarte: yo no pude aſpirar à mayor aſſylo, ni V. S. encõtrar menor pequeñez, en que emplear las nobles piedades de ſu grandeza, en la qual nueſtro Señor conſerve la vida de V. S. muchos años.

B. L. M. de V. S.

Don Nicolàs Tamariz.

APRO-

APROBACION DE EL muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Castro, Lector jubilado, Secretario General de el Orden de San Francisco, Padre de Provincia, y Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla, &c. y Regente de los estudios, en el Colegio de San Buena ventura, &c.

ES EL ARTE, PVLIMENTO de la naturaleza, à cuyas tareas, y desvelos, debe esta gran parte de su estimacion: tosco se quedàra el Diamante, y la Esmeralda fuera menos apreciable, en bruto, si no huuiera arte que enseñasse à labrarlos, descubriendo

do los fondos brillantes, que ocultan. Assi entiendo que es el valor, prenda estimable de la naturaleza; pero sin reglas, y sin arte que le labre, fuera Esmeralda en bruto, Diamante tosco. A esto se ordena la aplicacion de Don Nicolàs Tamariz, Autor de esta Cartilla, y Cõpendio de la mejor destreza, pues reconociendo la mal fundada opinion, solo admitida entre vulgáres ociosos, de que para defenderse en la ocasion, no es menester mas estudio, ni mas reglas de las que dá el nativo aliento, y valor, intenta dar en esta Cartilla, principios faciles, y claros para desvanecer este error, y precaber el que no adquieran, à costa de su ruina, el desengaño.

ño. No es quien ſabe triunfar en la batalla, dezia Vegecio, la multitud, y el valor ruſtico, y indiſciplinado, ſino el arte, y el exercicio: *In omni autem prælio, non tàm multitudo, & virtus indocta, quam ars, & exercicium ſolent præſtare victoriam*, porque multitud de viſoños deſordenada, es confuſſion, y el valor ſin ciencia, mas ſirve de arrojo, que de defenſa. Ya sè que huvo vn diſcreto, q̃ tuvo en vn ſoneto, por temerario empeño, reducir à reglas la colera, y ſugetar à arte los ciegos impulſos delà ira; pero preſumo que

Lib. 1. de re milit. ca. 1.

*4 fue

fue mas jocoſidad, que opinion, porque las potencias habituadas à vn exercicio, es conſtante que practican, aun ſin actual advertencia â los preceptos del arte, las operaciones proprias â que tienen adquirida por el vſo facilidad. Y aſſi juzgo que eſte tratado que mira como à primario, y principal objecto la propria defenſa, es vtiliſſimo, y digno de que dado a la luz publica, ſe tenga con eſtimacion; por que fuera de no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, enſeña à el ſoſſegado à mantenerſe, à el colerico, entre los deſordenados movimientos de ſu paſſion, le dexa ordenes, para que con el arte adquirido ſe defien-

fienda; este es mi parecer, salvo, &c. En este Colegio de San Buenaventura de Sevilla, en 21. de el mes de Octubre de 1696.

Fr. Juan de Castro.

LICENCIA DEL *Ordinario.*

EL Doctor Don Joseph de Bayas, Provissor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, por el Illustrissimo, y Rmo. señor D. Jayme de Palafox y Cardona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta Ciudad y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Doy licencia, por lo que me toca, como Ordinario que soy deste Arçobispado, para que se pueda imprimir, è imprima este trado, cuyo titulo es: *Cartilla, y luz, en la verdadera destreza*, compuesta por Don Nicolás Tamariz, Vezino de es-

ta

ta Ciudad, Teniente de Maeſtro Mayor de ella, y ſu Reynado, atento à no contener coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catolica y buenas coſtumbres; ſobre que ha dado ſu cenſura, y parecer, el muy Reverendo Padre Fr. Juan de Caſtro, del Orden de nueſtro Serafico Padre San Franciſco, Examinador Synòdal de eſte Arçobiſpado, y Regente de los eſtudios, en el Colegio de Sanbuena ventura de eſta Ciudad, con tal que eſta mi licencia, y la dicha cẽſura, y parececer, ſe imprima à el principio de cada tratado. En Sevilla, en 22. de Octubre de 1696

Joſeph de Bayas.

por mandado del ſeñor Proviſſor.

Juan Franciſco de Alvarado.

CEN-

CENSVRA DEL MVY *Reverendo Padre M. Fray Miguel Carrega, del Orden de nuestro Padre San Agustin, y Rector de su Collegio de San Acasio de esta Ciudad de Sevilla.*

HE visto este libro intiulado *Cartilla, y luz en la verdadera destreza.* Cõpuesto por D. Nicolâs Tamariz, Teniente de Maestro mayor de Sevilla, y su Reynado, cometido à la censura, por el señor Alcalde Don Antonio Maria de Milàn, del Consejo de su Mageſtad, en la sala del crimen de esta dicha Ciudad, y Juez superintendente de las Imprentas, y Librerias

rias de ella; y reconociendo la vtilidad de ſu doctrina: pues como dezian los Athenienſes: *Ex arte, & doctrina Reſpublica pendet:* (apud Plutarc. lib. 2. Moral) y al inclyto Julio Ceſſar, como eterno en la memoria, le pintaron los antiguos con eſpada, y commentarios en las manos, y vn rotulo de vna à otra, que dezia: *Ex vtroque Ceſſar*, dando à entender el Geroglifico, que armas, y letras, ò letras de las armas, mantenian en ſus ſienes la Corona; que importaria poco el aliento del corazon, y del brazo la fortaleza, ſi la ciencia no governaſſe la eſpada, ſiendo Juez tan preciſſo la ciēcia, y ſiendo eſta Cartilla claro compendio de ſu mejores doctri-

§ nas,

nas,es digno de agradezer al Autor el trabajo, y zelo, con que se ha dedicado àcosa tan del bienpublico, y assi soy de sentir no contener cosa q̃ se oponga à nuestra Sãta Fè Catolica, y buenas costũbres, que pueda ser de perjuizio, ò escandalo, antes si, vtil, y provechoso, el que se dè á la Imprenta. Dada en este Colegio del Señor San Acasio desta Ciudad de Sevilla, Orden de nuestro Padre San Agustin en 12. de Octubre de 1696. Años.

Fr. Miguel Carrega.

LICENCIA.
del Juez.

EL Licenciado, Don Antonio Fernando Maria de Milán, de el Consejo de ſu Mageſtad, ſu Alcalde de el Crimen, en la Real Audiencia de eſta Ciudad, Juez ſuperintendente de las Imprentas, y Librerias de eſta Ciudad, y ſu partido, por la preſente, doy licencia, para que por vna vez ſe pueda imprimir, è imprima, no excediendo de veinte pliegos, vn tratado, cuyo titulo es: *Cartilla, y luz, en la verdadera deſtreza*: Compueſto por Don Nicolàs Tamariz, Tenien-

te de Maeſtro mayor de eſta Ciudad, y ſu Reynado, atento â no contener coſa que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres; ſobre que, por decreto mio, diò ſu cenſura en doze deſte mes, el Muy Reverendo Padre Maeſtro Fray Miguel Carrega, de el Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, y Rector de ſu Collegio de San Acaſio, de eſta Ciudad; la qual con eſta licencia ſe imprima à la letra. à el principio de cada tratado, corrigiendolo por ſu original, en que eſtà el dicho decreto, y cenſura, y lo cumplan aſsi. Dada en Sevilla en treze dias de

el

el mes de Octubre de mil ſeiſcientos y noventa y ſeis años.

Licdo. D. Antonio Fernando Maria de Milán.

Por ſu mandado.

Juan Franciſco Carrera, Eſcrivano.

La

DE VN AFICIONADO al Autor: Dezima.

LA deſtreza celebrada
de Narvaez, nos dá en ſuma,
el que dize con la pluma
lo que haze con la eſpada:
ſu Autor la dexò eſtampada,
ſin el arte de aprender,
y tu, ò Tamariz, por ver
Pintado á Pacheco en todo,
ſu ſaber pintas de modo,
que el modo dás de ſaber.

De-

DE VN AMIGO
del Autor.

Deben las atenciones al precepto,
Ya de aqueste volumen, luz flamante,
Adonde de las Armas, nunca errante,
La destreza descubra heroyco objeto.
Logre sin terminarse, aqui el respecto
Para la claridad, la mas flamante
Disciplina, y admire, en tan constante
Llama, informado vn superior cócepto:
O insigne, Tarmariz, tan docta summa,
Con el Mecenas, que elegiste brilla,
Tanto que del mordaz el eco abruma,
Logran do la esperança, tu Cartilla,
La flor de vn Cãpo verde, dió à tu plu-(ma
Nõbre que la eterniza maravilla.

DE EL MISMO.

Esta cientifica summa,
dá para ser alcançada,
la destreza de la espada,
el buelo de mejor pluma.
De Icaro no se presuma
ser tan remontado empeño.
quando Tamariz, su dueño,
con arte, y con feè sencilla,
à todos les dà Cartilla,
para evitar el despeño.

IN

INTRODUCION.

CON MAS DESSEO DE acreditar esta doctrina, que de satisfacerme de su certeza (antes si, para que de lo entendido de ella, distribuirlo entre los que carecen de su conocimiento) me he encargado de hazer este breve compendio, escusando la mayor parte que se puede sacar, de vnos Autores tan excelentes, como consta à todos los estudiosos, que es con quien se habla; podràn culparme de omisso en no aver dicho mas, porque sepan con alguna perfeccion, à què vâ de-

di-

dicada eſta luz , para evitar el deſpeño que por ſi toman , fingiendo que en ſu enſeñança eſtá la piedra filoſofal, y que en breve tiempo aprenderà vn diſcipulo ; y como es conveniencia propria ſe apetece ; pero pocos lo han cumplido , pues vemos que ſin tiempo no ay nada que ſea perfecto, pues Don Luis dize en ſu primer aforiſmo la vida amable ; el enemigo hombre fuerte; ordinario el peligro; natural la defenſa; la ciencia para conſeguirla infalible ; ſu eſtudio forçoſo , y el exercicio neceſſario: conviene al que huviere de ſer dieſtro no ignore la teorica para que en la practica, el cuerpo , el brazo , y los inſtrumentos, obren

lo

lo conveniente à su perfecion. Y como la forma de la batalla cientifica, ha de ser sabiendo, y no basta, pues algunos se contentan con dezir, si me dieron, yo tambien di: para esto no es menester Maestro, q̃ no faltãdo el valor con su natural, obrarâ, y como con desseo de dar, es â la contingencia, y quedará contento con aver dado vn palo, que es lo comun; pero aqui no se trata de acasos, sino de ceñirse lo más que possible fuere; ha de passar por los primeros rudimentos, y en teniendo algun conocimiento, podrà empezar à batallar, si su natural le huviesse dado la cõprehẽsion que necessita, y tuviere entendido los terminos de doctrina

que

que ſu Maeſtro ſiguiere radicalmente, ſerá defenſſor de ſu miſma verdad, pero ſi no, es de los comunes porfiantes.

Entre las varias opinionesque de los Autores ha avido, no ſe halla otra tan exclarecida como la de D. Luis PachecodeNarvaez, y ſu verdadera intencion, ſummo Fènix de eſta ciencia, pues à èl ſe le debe la claridad, y conocimiento verdadero de la coſa, por ſu cauſa, y reglas por donde nos guiamos, y no á diſparatadas propoſiciones, como ſe han viſto, ſin tener objeto à que mirar, como en ſubſtancia las demàs ciencias lo tienen, y la que noſotros profeſſamos, pues lo es la defenſa propria natural. Y aunque en el libro

bro de nueva ciencia, dize Don Luis en la difinicion 114. *Objeto es el cuerpo del hombre, donde se executan las heridas*: es en general, que en particular es la propria defensa, y conviene, pues en otra parte dize: *Conserva la defensa, que en ella hallaràs la ofensa.*

La de estos, no mira mas de su opinion fantastica, y mal fundada, y en la parte teorica censurarlo todo, sin darle verdadera intelligencia; de manera que en faltando esta, se reduxo la razon â vn perpetuo disparate, ò à hinchazon exterior, abundando en sus errores, traen à los ignorantes tras de si, como vencejos que quieren enseñar â bolar á sus hijos, y para que no se pierdã, todo es gri-

te-

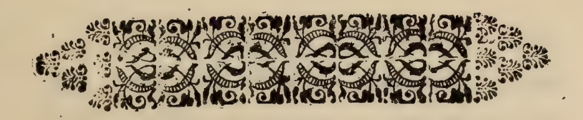
teria, y esto no le basta, pero nô servirá de embarazo â nuestro intento, pues es tan fuera de su malicia, y dedicado al provecho general de los que huvieren de saber algo, con perfeccion, en esta facultad, no atendiendo mas de à la vtilidad del bien comun, y declaracion de algunos puntos de la doctrina de este insigne Autor. Empiezo con sus mismas obras, y de los mas familiares que han sido: Don Francisco Antonio de Tenarde, y Don Francisco Lorenço de Herrada, Autores clasicos, y en su parecer se puede confiar, y no en variedades; pues hemos de estar fixos en en el conocimiento de lo que dize Don Luis en el aforismo segundo: no se haga

ga ninguna coſa reſiſtiendo, pudiẽ do hazerſe ayudando, pues el mayor al menor, y el menor al mayor, y el mas flaco à el mas fuerte, y el fuerte al flaco, ſerà mas facil ayudar, que reſiſtir: entienda, y guarde eſta doctrina, el que quiſiere imperar ſobre los movimientos de ſu contrario que ſufrieren mixtos; pero advierta, que el atajo queda exceptuado en todo.

La diſcrecion de qualquier tratado es dar a entender deſde luego ſu contenido, y conſiderãdo que para manifeſtar con claridad lo que nueſtro Autor, y Maeſtro Don Luis Pacheco, dize en ſus eſcritos, es neceſſario valerſe de ſu doctrina, empezando con la forma

ma de empuñar la espada, aunque en este punto ay diferentes opiniones, la mia es por las razones que no me parecen sin razon. Empuñada la espada con vn dedo està mas liberal para formar lo q̃ quisiere, acta para la planta de bella Española, familiar à la rectitud de atràs, que dieron por nõbre Italiana, defendido para los rodetasos, y derrotos; porque este genero de doctrina, vulgar miẽtras mas apretada mas bien la sacan de la mano; y en summa esto es hazer memoria, no aumenta, ni diminuye la ciencia, y por esta razon no me detendrè, por passar á lo que importa, declarando de las grandezas de D. Luis, hõbre tan venerado de los Españoles.

DIA-



DIALOGO.

PRIMERA PREGVNTA.



Omo ſe debe afirmar el dieſtro en el angulo recto, y ſobre èl: y qual es la planta de defenſa?

Reſp. El dieſtro ſe afirma en el angulo recto, que es la planta de defenſa, quando tiende el brazo, y eſpada derechos, como nacen del cuerpo, ſin que participen de alguno de los quatro eſtre-

mos, arriba, abaxo, à vno, ni otro lado, ſegun la difinicion diez y ſeis. Eſtà ſobre èl, quando el pie derecho correſponde con la linea del diametro inferior, y el izquierdo ocupa ſu linia infinita, y entre vno, y otro pie, quede de diſtancia medio.

Pr. Donde ſe cõſidera el angulo?

Reſp. Aquì debaxo de el brazo derecho. *Preg.* Aî ſe pueden cauſar otras eſpecies de angulos?

Reſp. Si, porque quando ſubiò la eſpada, y brazo hàzia arriba, formò el angulo obtuſo, por la difiniciõ quinze, en baxãdo el brazo, y la eſpada hàzia abaxo, y formò el angulo agudo,

por

por la difinicion onze.

Preg. Ay otras especies de angulos?

Resp. Si, que es el mixto, conforme à la difinicion catorze.

Preg. Este nombre de angulo què significa?

Resp. Lo mismo que dezir rincon, como los tiene qualquier edificio, no siendo redondo, porque angulo es la inclinacion de dos linias, que se tocan en vn punto, y no estàn en derecho, por la difinicion diez.

Preg. Considerando al diestro afirmado en el angulo recto, y sobre èl, què se sigue, que haga aora?

Resp. Que empieze las propo-

ſiciones.

Preg. Què ſon propoſiciones?

Reſp. Lo miſmo que tretas.

Preg. De què ſe componen eſtas tretas?

Reſp. De los movimientos, que es ſu comun materia.

Reſ. Y quantos generos ay de movimientos.

Reſp. Genero no ay mas de vno; pero eſpecies ſeis.

Preg. Quales ſon eſtas eſpecies?

Reſp. Violento, natural, remiſſo, de reducion, eſtraño, y accidentàl.

Preg. Ay mas movimientos?

Reſp. Vnos que llaman mixtos.

Preg. Y quales ſon?

Reſp. Son los que ſe hazen con

vna

vna accion sola, y por ser contrarias especies se mixturan.
Preg. Como se entiende esso?
Resp. Supongo que desde el angulo recto subiò la espada hàzia arriba, y à vn lado; estos movimientos son mixtos, como si la baxassen, apartassen, y llevasse hâzia á atràs, eran movimientos mixtos.
Pr. De essas seis especies de movimientos, quantos tocan â el brazo, y quantas à la muñeca?
Resp. A la muñeca tocan quatro, y al brazo dos, si bien los puede hazer todos el brazo.
Preg. Quales son las que toca al brazo, y quales â la muñeca
Resp. A la muñeca toca el violento

lento, natural, remisso, y de reducion: y al brazo, estraño, y accidental.

Preg. Todos essos movimientos executan herida?

Resp. No, porque tienen contradicion los vnos con los otros.

Preg. Quales son las que son contrarias?

Resp. El violento, á el natural: El remisso, à el de reducion, y el estraño à el accidentâl.

Preg. Quantas rectitudes generales ay?

Res. Seis, en q̃ se puede afirmar el diestro, sin ser possible afirmarse en otras.

Preg. Quales son essas?

Resp. Arriba, abaxo, à vn lado,

y

y à otro, atras, y adelante.
Preg. Quales son las tres dimen-ciones del cuerpo.
Resp. Longitud, latitud, y pro-fundidad.
Preg. Què es longitud?
Resp. Lo que tiene de alto vn hombre.
Preg. Què es latitud?
Resp. Lo que tiene de ancho.
Preg. Què es profundidad?
Resp. Lo que tiene el cuerpo de hondo, que es desde la punta de la espada, hasta la verticál dere-cha, estando afirmado en el an-gulo recto.
Preg. Què quiere dezir dimen-cion?
Resp. Lo mismo que medida.

Preg. Como ſe elige el medio de proporcion?

Reſ. Se entiende, quando ſe afirman los dos combatientes en el angulo recto, que no paſſen las puntas de las eſpadas de los pomos.

Preg. Y eſtando las dos eſpadas aſſi, las linias què nombre tienen?

Reſp. Llamanſe linias paralelas, porque eſtân en derecho, y no ſe tocan.

Preg. Quantos modos ay de herir?

Reſp. Segun Don Luis, cinco.

Preg. Quales ſon?

Reſp. Medio tajo, medio rebès, tajo, rebès, y herida de éſtocada.

da. *Preg.* Pues como dizen algunos, que no ay mas de dos?
Resp. En la vulgar esgrima, assi se puede entender, que es cuchillada, ò estocada; pero conforme à ciencia son cinco.
Preg. Y essos modos de herir de què se componen.
Resp. De los movimientos que es su comun materia.
Preg. Pues en esta ciencia siguesse que ay partes de que se componga, pues los movimientos son materia de las tretas?
Resp. innegable es, pues la ciencia de las armas se compone, de causa, materia, forma, y efecto.
Preg. Quales son estas?
Resp. La causa eficiente es el indi-

dividuo, la inſtrumental, la eſpada, la materia los movimientos, la forma, la treta, y el efecto, la execucion de la herida, ò la defenſa donde acaba el termino.

Pr. De defenſa quãtos modos ay?

R. Cinco, angulo recto, atajo, movimiento de concluſion, movimiento de diverſion, y agregacion, en que vàn incluſos los tres medios vniverſales.

P. Siendo la comun materia de las tretas los movimientos, de quantos, y quales ſe compone el medio tajo, el medio rebès, el tajo, y el rebès, y la herida de eſtocada?

R. El medio tajo, ſe compone de dos movimientos, que ſon re-

remiſſo, y de reducion; y tal vez participa de violento; el medio rebès de los miſmos, el tajo de tres, remiſſo, violento, y natural: el rebès de los miſmos movimientos, que el tajo, ſiendo de cauſa libre, que de ſujeta, avràn de ſer quatro, y entonces el primero ſerâ natural. La herida de eſtocada de dos movimientos, que ſon eſtraño, y accidental.

Preg. La herida de eſtocada, ſe puede componer de vn movimiento?

R*eſp.* Si, pero ſerâ mediante compàs.

Preg. De què eſpecie puede ſer conforme à ciencia?

R*eſp.* Tranſverſal, ò curbo.

Preg.

Preg. Con que son necessarios compases para estas formas?

Resp. Si, porque sin ellos no se podia llegar à los efectos de las nuevas causas.

Preg. Son generos, ò especies?

Resp. Especies, que genero no ay mas de vno.

Preg. Y quantas especies ay?

Resp. Especies simples cinco.

Preg. Quales son?

Resp. Recto, estraño, transversal, curbo, y de trepidacion: otros dos ay, que son: trepidacion, y estraño, transversal, y curbo, à quien llamamos mixtos.

Preg. Bolvamos à ver, en quanto à las tres especies de angulos, quales son sus efectos?

Resp.

Reſp. El recto con ſu mayor alcance, de tiene lo que que quiere llegar: el obtuſo detiene lo que quiere baxary: el agudo lo que quiere ſubir.
Preg. Probado es; pero no ſe ha dicho, què eſpecies de movimientos executan las heridas?
Reſp. Eſſo es facil de entender, pues el movimiento de reducion executa el medio tajo, y el medio rebès; el tajo, y el rebès, el movimiento natural, y el accidental la herida de eſtocada, y no puede ſer lo contrario.
Preg. Quales ſon, y porquè ſe llaman movimientos cardinales?
Reſp. Violento, natural; remiſſo, y accidental; llamanſe aſſi, por

ſer

ſer centro de todos los demás.

Preg. Qual es la regla vniverſal?

Reſp. El atajo.

Preg. Pues para ponerle el dieſtro, què movimientos, y quales ha de hazer?

Reſp. Tres, y ſus eſpecies ſon: violento, remiſſo, y natural.

Preg. Quales ſon los movimientos, que no ſon conocidos por ſus miſmos nombres?

Reſp. El de diminucion, y aumento.

Preg. Pues tenemos pueſto atajo, preciſamente neceſſita de difinicion?

Reſp. La veintivno de nueva ciẽcia dize aſſi: atajo es, quando vna de las armas ſe pone ſobre la

la otra, no en alguno de ſus extremos, y con mayores, ò iguales grados de fuerça la ſujeta, y haze que qualquiera treta que formare, ſea con mas movimientos, y participacion de mas angulos de los que pide la ſimple naturaleza ſuya.

Preg. Aviendo pueſto atajo, conforme la difinicion del ſegamento deſtas dos linias, quantos angulos ſe cauſan?

Reſp. Quatro.

Preg. De que eſpecie ſon?

Reſp. Obtuſos, y agudos.

Preg. Los obtuſos quales ſon, y quales ſon los agudos?

Reſp. Los obtuſos, los que abren, y los agudos los que cierran.

Prg.

Preg. De las dos espadas qual es la que causa angulo superior?

Resp. La que sujeta, que la que està debaxo causa angulo inferior.

Preg. Qual de estos angulos es ocupable?

Resp. El interior que corresponde al que puso el atajo.

Preg Como se ocupa este angulo?

Res. Metiendo el cuerpo entre la capacidad de las dos linias.

Preg. Como se passa por debaxo del angulo?

Resp. Quando se passa por debaxo de las Espadas, mediante movimiento de diversion.

Preg. Sepamos como se passa

por

por delante del angulo?
Reſp. Se paſſa por delante del angulo, en el medio transferido de la tercera general.
Pre. Què es medio transferido?
Reſp. El que toma el dieſtro para ſi, quitandoſele a ſu contrario.
Preg. Y què es medio?
Reſp. Vn acto que eſtá entre dos eſtremos.
Preg. Què es eſtremo?
Reſp. Reſpondo principio donde empieza; pero ay dos, que es fin, donde para, y â eſte ſe llama eſtremo propinquo, y a el otro remoto, conque entre los dos eſtà el medio.
Preg. Y en razon de medio què

mas se puede dezir?

Resp. Medio de proporcionado proprio, apropriado, y transferido.

Preg. Quantos medios proporcionados ay?

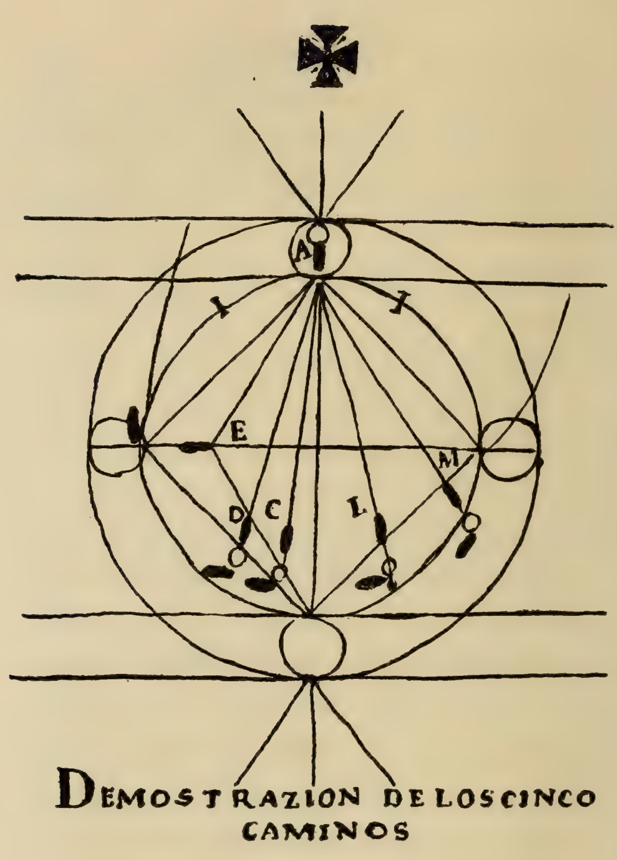
Resp. Nueve, segun Don Luis Pacheco de Narvaez, y sus escritos, en el libro de nueva ciencia fol. 252.

Preg. Quantos planos se consideran entre los dos combatientes?

Resp. Tres, segun el mismo Author.

Preg. Quales son?

Resp. Afirmado el diestro en el angulo recto, es el superior. El de enmedio es donde estàn las espadas



DEMOSTRAZION DE LOS CINCO CAMINOS

das puesto atajo, ò hecha agregacion. El inferior es, donde estân los pies, y lineas circulares.

Pr. Quales son los cinco caminos?

Res. Los dos vienen por grados de perfil, y los tres por la postura de la espada, hasta ponerse el diestro en contraposicion de aspectos.

Pr. En la destreza de las armas què quiere dezir aspectos?

Res. Aspectos quiere dezir, en tres los combatientes el modo de mirarse, ò estar afirmados; Y son quatro por Don Luis Pacheco, en su nueva ciencia á fol. 279. Oposicion es, quando es-

tàn afirmados en el angulo recto.
Ygualdad de aſpectos iguales, quando tiene echo movimiento de concluſion, y eſtà ocupando el que lo hizo la linia infinita de ſu contrario. La contrapoſicion es, quando le mira derechamente à las eſpaldas, la igualdad de contrarios aſpectos es, quando en ſu grado ha ganado todo el perfil el dieſtro, y tiene ſu ombro derecho correſpondiente al izquierdo del contrario.

Pr. Qual es la primera eſcala de la deſtreza?

Reſ. La mocion, menſuracion, eleccion, pribacion, ſugecion, y diſpoſicion.

NO-

NOTICIAS DE LOS Compasses.

COmpàs, es vn movimiento que haze el cuerpo, quando dexa vn lugar para ocupar otro, como quien dà vn passo. En genero no es mas de vno, sus especies son cinco, sus nombres: Recto, este cõpàs dize D. Luis en la nueva ciencia, en la difinicion 37. no lo haga el diestro por la linea del diametro comun, que por la particular no se prohibe; y para esto pongo por exemplo, si aviendo passado el diestro con con el Compàs transversal, de

dos pies, y medio, ò tres, el contrario dilminuyesse distantancia haziendo mocion sobre su centro, ò sacasse el pie izquierdo, quitando aquel medio proporcionado, como no abra los angulos, es muy acertado hazer compàs Recto, por aquella linia, que es de diametro particular del diestro. Y assi el Autor estâ bien entendido, y conviene con su difinicion.

El estraño, ó retrocedente, es el que se haze hâzia atràs. El transversal, el que se haze à el lado izquierdo del q̃ opèra, vnas vezes es de cantidad de dos pies y medio. y otras de tres. El Curbo, conviene que sea de cin-

cinco pies, segun su medio proporcionado, pues le tocan las dos generales, flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, que para las otras de estrechar, y linia en Cruz, ha de ser transversal á el lado donde se haze el Curbo. El de Trepidacion, es el que se haze à qualquiera de los lados por las linias infinitas, que demuestran en el circulo, no vàn hazia delante, ni atràs. Otros dos compasses ay que son: el de Trepidacion, y Estraño, el de Transversal, y Curbo, a quien dezimos mixtos, este se hazé, como lo demuestra Don Francisco Antonio de Tenarde, en su compendio. Para mas

claridad, paſſa el dieſtro el pie derecho, para el Tranſverſal, y ſe para en la quarta parte de el circulo, y el izquierdo và por ſu circunferencia à ocupar la linia infinita, del contrario, y el derecho, que es el que hizo el cõpas mixto, ſe pone detràs del izquierdo, cortando la miſma linia.

El de Trepidacion, y Eſtrño, es de la juriſdicion de ambos pies, aſſi lo dizen Don Luis, y Don Franciſco Antonio, à la parte de afuera, y el izquierdo ſolo á la patte de adentro; porque el mixto de Trepidacion, y Eſtraño, hecho, con elpie izquierdo, à la parte de afuera, goza de dos actos, y con el pie derecho

cho no mas de vno, y por esta razon conviene se haga con el derecho.

NOTICIA DE LA OPOSICION de los Compasses.

EL Compás Recto, que naturalmente camina por la linia del diametro, para acerçarse el diestro â su contrario, grangeando la distancia vence à el Estraño, que por la misma linia la disminuye, retrocediendo con violencia.

Los Compasses Transversal, y Curbo, y de Trepidacion, y el mixto de trepidacion, y Estraño, se oponen, y vencen â el Recto, y quitan el cuer-

cuerpo de el lugar donde tenia correspondencia la espada contraria.

El Compàs Transversal es vencido, y opuesto de su misma especie, y del Curbò, y este del Transversal.

A esto se reduce la explicacion de este punto con esperãzas de mas noticias, en adelante, porque quanto mas se fuere prosiguiendo en declarar los fundamentos, y proporciones practicas desta ciencia, se irá adquiriendo cõ mas realidad su conocimiento, de las demonstraciones, porque no ay cosa mas igual entre los combatientes que la desigualdad en lineas, por donde se consigue la opo-

oposicion en los Compasses.

Vna prolixidad, mas de fuerça de curioso, que desvelo en los estudios es; que quando se hagan los compasses, se advierta, que en haziendo el compàs Recto, se ha de sentar el talòn del pie derecho primero que la punta. En haziendo el compàs estraño, la punta del izquierdo. En el Transversal ha de ser el talòn del pie derecho. En haziendo el curbo sentarâ la punta del pie derecho. En haziendo el de Trepidacion à la parte de afuera con el pie derecho, ha de sentar la punta dèl. En el de Trepidacion à la parte de adentro, con el pie izquierdo, ha de sentar el talón primero. En

el

el compâs mixto de Transversal, y curbo, ha de sentar el talòn del pie derecho, y en passando con el izquierdo, ha de sentar la punta dél, y quando lo acabe con el pie derecho, ha de sentar la punta, y en los compasses mixtos de Trepidacion, y Estraño de la parte de adentro, y de afuera, ha de sentar la punta.

COMO SE ELIGE EL medio de proporcion.

EL medio de proporcion, es distancia donde se afirman os dos combatientes à el empezar las tretas, y passar à los medios proporcionados, es vna linia

nia, que divide el circulo, la qual llamamos diametral, tiene de largo ocho pies, y medio, eſta es la comun à entrambos, donde ſeñala la letra B y la A. Y en paſſando â alguno de los medios proporcionados, ſerâ particular, y queda de ſeis pies en vnas partes, y en otras de cinco, eſto por medio de los compaſſes ſe conſigue ſu conocimiento; para cumplimiento de los nueve medios que aqui vân demoſtrados. En el plano ſuperior, no han de paſſar las puntas de los pomos, y eſtando los brazos, y eſpadas tendidas en razon de angulo Recto, que venga con ſu difinicion ante dicha.

NO-

NOTICIA DE EL atajo.

ES regla vniversal, y aunque pudieramos dezir, que era de cortos animos seguir solo lo que dize el Autor, no me persuado, que se adelanta nada en apartarse de lo que con tanto cuydado, y tal juyzio estuvo anhelando, para reducir à los opinistas, que en publico lo siguen, y en secreto suelen mudar de parecer, por autorizar la persona, y lo razonable es, seguir al Escolastico cientifico, en la facultad que se exerçe. Pongo por exem

exemplo, la Patria de el que tiene obligaciones, ſe ha negado nunca? no; pues lo miſmo debe ſer el Autor, pues no tiene partes para negado, y en vna de tanta importancia, como el atajo en que hemos tropezado todos, y vemos, que el Fenix D. Luis, el eſtado que da en todos ſus eſcritos, Don Salvador Jacinto de Garay: Comentario de Don Luis Pacheco, en el tratado que hizo el año de 1672. en los diez y ſiete ſugetos, que ſon;

El cuepo del hombre, como objecto de todas acciones, que del agente han de paſſar en èl. Linias, y figuras geometricas, que en èl ſe conſideran. Recti-

titudines, ò partes en que se puede afirmar. Movimientos que puede hazer. Compasses que pueden dàr. Linias por donde hā de ir. Angulos que ha de formar. Circulos Reales, è imaginados, en los planos superior, e inferior, que se pueden dàr en la distancia de entre los dos combatientes. Medio de proporcion. Medio de proporcionado. La herida en vniversal, y en particular. Tajo, rebès, en genero, y especies. Medio tajo, medio rebès. Estocada, acometimiento, y defensa en todo, y por todo,; y esto por medio del atajo; en angulo Recto, y movimiento de conclusion, valiendose para ello del mouimien-

to de diversion, y el desvio.

Hallaràse este texto en la tercera hoja del Prologo, que haze Don Luis Pachecho de Narvaez, al Lector, en su Libro de *Engaño, y desengaño.* Y Don Francisco Antonio de Tenarde, claridad de ignorantes, lo que dize en su compendio. Don Francisco Lorenço de Herrada, aviso de pereçosos, en la carta que escriviò el año de ochenta y quatro dize: averlo por vna, y otra parte de primera intencion. Y en el Libro segundo, Crysol de la destreza, de la misma manera. El Comendador Don Geronimo Sanchez de Carrança, dixo que era treta. Don Francisco de Añalco, puso

 to-

todo ſu conato en èl. Don Miguel Perez de Mendoza y Quixada, dixo, en ſu reſumen lo que pudo. Don Antonio de Iuſte, dixo, que toda detencion de herida era atajo. Don Luis Mendez de Carmona, el Libro que eſcriviò en el año de 1640. En todas ſus tretas empieza por el atajo, aunque mal entendida ſu forma, pues no tiene el movimiento en via, que es lo q̃ nueſtro Autor manda, y que tenga las partes en que lo dexò inſtituido, que ſon: Sugecion, Privacion, y Diſpoſicion; y pues el dieſtro tiene electo el medio de proporcion, para formar alguna treta, es preciſſo que ſea de pri-

primera intencion, para ponerlo con privacion comun, ha de hazer tres movimientos, por qualquiera parte que lo ponga, por la de adentro, son violento, remisso, y natural. Por la de afuera, los mismos, haziendo con la muñeca el violento. El remisso, y natural, caeràn mixtos, ayudando el medio brazo; quedarà puesto por la parte de afuera; pero serâ de privacion comun; este no puede gozar de la privacion absoluta, como el de la parte de adentro, y no por esso son dos atajos, que quien dixo arbol, dixo arboles, y assi no es mas de vno, que sus partes son tres, privacion comun, privacion parti-
 cular

cular, y privacion abſoluta. Goza de eſtas, en la forma ſiguiente: quando ſe pone de primera intencion, por la parte de adentro en cortando la linia, es de privacion comun, y en eſte acto, han de eſtar formados quatro angulos, los dos obtuſos, y los dos agudos. El movimiento remiſſo que huviere hecho, lo mas imbia que fuere poſſible, y los angulos mas cercanos de ſi, que del contrario. El ſegũdo ha de paſſar ſin perder la ſugecion, con el compàs tranſverſal à ſu lado izquierdo; y ſi la herida huviere de ſer en la linia colateràl derecha, ha de tener dos pies, y medio, y ſe ha de apartar de la del diametro medio pie.

pie. Si fuere para la vertical, y quarta parte del circulo, ha de tener tres pies, y se aparta de la linia del diametro pie, y medio, este es el estado segundo, y privacion particular, y disposicion para herir, caso que convenga. En esta forma se debe entender quando aya llegado à los medios de el atajo à ocasionar, los efectos de privacion à el contrario, y disposicion para si, pues le reduce à que no pueda formar mas de rebès, medio tajo, ò estocada. Despues de los medios, se prosigue a conseguir los fines, à donde se reconoce la perfeccion de la obra, y pues està en terminos de tratar dal atajo en su fin; digo que le

tiene, quando el dieſtro, deſde el medio, que es donde le conſideramos, en la antecedente poſicion, paſſa haziendo compàs Curbo, con el pie izquierdo, y ocupa con el cuerpo la capacidad del angulo, que del tocamento de las eſpadas, ſe ocaſionan, à quien propriamente llamamos agudo interior, y luego ſujeta con la mano izquierda la guarnicion del contrario, haziendo la poderoſa acion del movimiento deconcluſion, donde dà fin el atajo. No ignoraban eſtos Autores, que en el aforiſmo 73. puede oponerſe â el atajo, antes que haga el movimiento de concluſion, pues dize en èl, que quando

do passe con el pie izquierdo el actor, el paciente meterá el derecho, y cerrarà los angulos, haziendo movimiento de diversion, hará lo mismo que queria hazer el que puso el atajo. Y pues es el que tiene debaxo de su jurisdicion â los acometimientos perfectos, no se le debe quitar el lugar que le dieron vnos hombres de tanta ciencia, y experiencia y si todas las tretas reducidas en acto tienen oposicion; y el atajo no es treta, cõmas facilidad se pue de oponer, quitãdo la espada de en medio, ò baxandose â plano inferior, ò abriendo los angulos, ò vno de los modos de sacar la espada de lugar peligroso, ô oponer-

nerſe ſacando el pie derecho quã-
do và paſſando el contrario, ha-
ziendo ſujecion en la eſpada con-
traria, mas conſiderando que ha
de eſtar en el centro de los movi-
mientos, que es el angulo Rec-
to, no me parece que puede aver
opinion contraria, ajuſtandoſe
à los preceptos deſta ciencia nue
va. En el aforiſmo 32. dize: el
rebès diagonal contra el tajo ver-
ticál, podràlo formar el dieſtro
deſde el eſtremo remoto, y en
el propinquo, como con eſte ha-
ga movimiento de concluſion.
El tajo ſolo deſde el remoto, en
lo contrario no aſſeguro ſu defen-
ſa. El aforiſmo bien dâ à enten-
der que no no pudo formarſe ſin
pre-

preceder el atajo de primera intencion, esta proposicion parece bastante, quando no huviera todas las referidas, para saber las excelencias de esta regla. Mas autoridades pudiera poner para esta confirmacion, no las pongo, por no creer, que aya quien à esta verdad se oponga, y assi se tratarà de dar àentender los cinco caminos, por su conclusion.

SIGVENSE LOS CINCO caminos.

SIguese la demonstracion de los cinco caminos, para obrar las heridas, assi de primera, como de segunda intencion, segun la con-

conclusion quinta, de desamen de Maestros, que su tenor es este: en la circunferencia, que en la superficie plana, se imagina entre cuerpo, y cuerpo de dos combatientes, se considera vna linia diametral, quatro angulos rectilinios, seis sextas partes del circulo, cinco caminos, para las heridas de primera, y segunda intencion, dos linias mixtas, para los tajos, y rebeses, vna linea infinita, q̃ le toca, y cada vna deestas, es distancia determinada, para la herida que le corresponde, y no ay otra.

En la demonstracion enseña practicamente, los cinco caminos considerando, tres por la postura de la espada, que es punto C. pun-

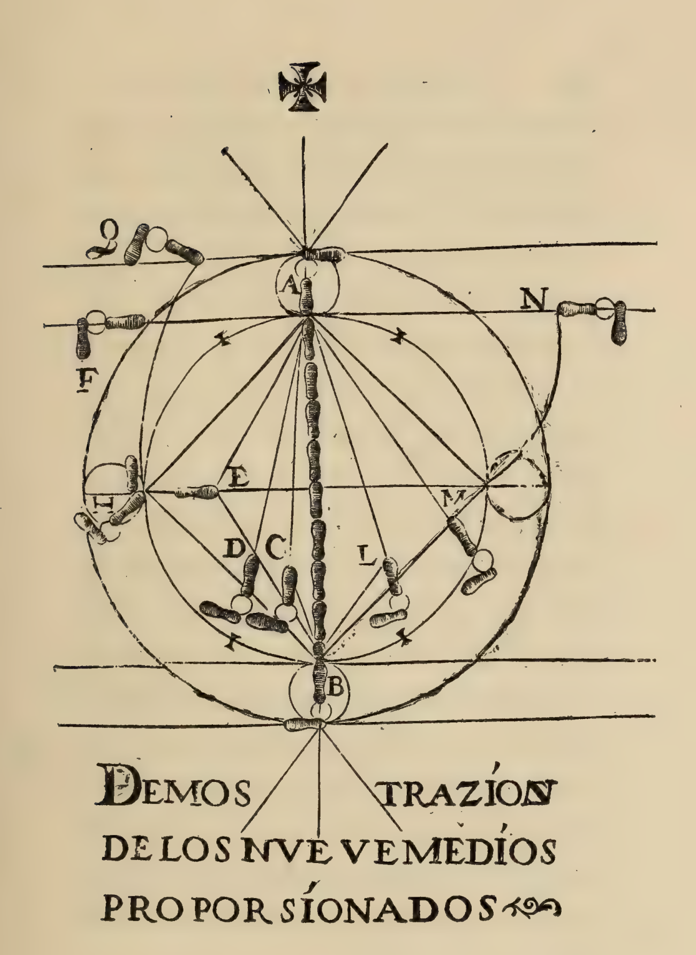
punto D. y punto E. dos por los grados de perfil, que es punto L. y el otro punto M. el primero punto C. corresponde la herida à la colateral derecha, mediante la sujecion del atajo, D. es el segundo, y corresponde la hererida â la vertical derecha, en fè de la sujecion. Punto E. es para hazer movimiento de conclusion, Punto L. es para formar la segunda de estrechar, ò primera general de linia en Cruz, y corresponde la herida en esta â la vertical del pecho. Punto M. es para formar tercera, ò quarta flaqueza, debaxo, y encima de la fuerça, y corresponde la herida â la vertical del pecho. Estos no

sa-

salen de la circunferencia, aun-
que son de los nueve medios pro-
porcionados.

DECLARANSE LOS nueve medios proporcionados, teorica, y practica mente.

LOs nueve medios pro[illegible]rcio-nados, obra de ta[illegible] a im-portancia, como por si se ve[illegible], y Don Luis lo dize en su nueva ciencia a fol. 258. que sabien-do la[illegible]cica, es facil verlo â los cu-riosos, y hõbres familiares à esta ciencia; porque solo se reputa por hombre aquel que sabe, en qual-quiera facultad; de esta tratamos aora



DEMOSTRAZÍON
DE LOS NUEVE MEDÍOS
PROPORSÍONADOS

aora dando principio á eſta obra tan deſſeada de todos; y poco alcançada de muchos. El medio proporcionado primero es el que Don Luis dize, aya de hazer vn compàs trãſverſal de cantidad de dos pies, y medio, y ſe aparta de la linia del diametro medio pie, y queda de ſu contrario ſeis pies; eſte ſe vè en la demonſtracion en la letra C. y correſponde la herida à la colateral derecha. D. es el medio proporcionado donde correſponde la herida, en la verticâl derecha, anda tres pies de compàs, y ſe aparta de la linia de el diametro pie, y medio, y queda apartado de ſu contrario ſeispies. Eſte compàs es, porque vaxa á herir

herir en razon de angulo agudo; y vâ en oposicion de aspectos. Es que sirve para el movimiento de conclusion, quando se toma licencia de ir en aspectos de oposiciõ, y con solo el compàs del pie derecho, no teniendo el contrario daga en la mano izquierda; que por estar entonces su latitud fuera de todas las linias del cuerpo contrario, y tener lo contenido dentro de vn triangulo escaleno, se permite; anda cinco pies del compàs, y se aparta del contrario otros cinco, que es lo que tienen de largo ambos brazos, y de la linia del diametro, dos y medio, y tambien es conveniente distancia, para si el contrario
con

con ſolo el movimiento de la parte, que es el brazo, quiſiere herir de eſtocada en los pechos, por la parte de afuera de la eſpada, ſe le aplicarà la cuerda, q̃ es la eſpada, en que tiene pueſto el atajo, à el arco, que haze el contrario con la ſuya; pero padeciendo, y no intentando coſa alguna, para poder alcançar libremente, con la mano izquierda la guarnicion de el contrario, ſin que ſu cuerpo haga eſtremo, aviendo paſſado con el compás, antes de ſentar el pie izquierdo, hará vna mocion ſobre la punta del derecho, y quedaràn como la demonſtracion enſeña.

F. Donde ſe remata perficio-

cionalmente. Ya todo lo que ſe ha dicho, en contrario de ſta admirable, quanto poderoſa obra; ſatisfacemos en ſu lugar, para que ſe conozca donde tuvo fin, y perfeccion los actos del movimiento de concluſion, quedando los dos combatientes en igualdad de aſpectos iguales, y ocupando el dieſtro la linia infinita del contrario, con ſu pie izquierdo, y el derecho cortandola en angulos rectos, y de diſtancia, entre vno, y otro, ay cinco pies, que es lo que tienen de largo los brazos.

G. Tambien le dá tranſito E. deſde donde ſe le hiere à el contrario, en la verticalde la eſpalda con rebès, ò eſtocada, haziendo

do precedido ſu deſvio à el acometimiento perfecto ſiendo el cõpàs curbo con el pie izquierdo de cantidad de ſeis pies, y la poſſibilidad de ello, y doctrina para conſeguirlo, ſe hallará en docientas y ſetenta y nueve del miſmo Libro, en aſpectos iguales, y deſiguales, y aqui queda en contraposicion de aſpectos. H. lugar determinado para la formacion del tajo diagonal, y la eſtocada en la colateral derecha, ò vertical, ambas heridas deſpues de tiempo contra el rebès vertical del contrario, ſi nodiere compas anda ſeis pies, ſi el pie izquierdo fuere por la linia curba, y ſi tranſverſal con el derecho, que con

vno, y otro ſe puede hazer: tendrá menos que andar, y en qualquiera ſe aparta otros ſeis pies, aunq̄ por ſer eſtas tretas inſtantaneas, podrâ el dieſtro executar la herida, y apartarſe lo que quiſiere; eſto es quanto à las tretas de primera, y ſegunda intencion por la poſtura de la eſpada. L. es el medio que pertenece à las dos tretas generales, eſtrechar, y la de linia en Cruz, anda tres pies de compàs, y ſe aparta de la linia de el diametro pie y medio, y del contrario ſeis pies, gananſe los grados al perfil. M. Es lugar determinado para las otras dos generales, poniendo la flaqueza de la eſpada encima, y debaxo de la

la guarnicion contraria, llegase à el con vn compàs curbo, de cinco pies, y se aparta de la liniá del diametro tres, y medio, y del contrario seis. Consideracion, que las dos de linia en Cruz, y la de estrechar se comieçan con la espada, y se acaban por ella, y las de flaqueza debaxo de la fuerça, y encima, se dexa libre en el tiempo de la herida, necessitan de mayor compàs, y ganar los grados al perfil. N. à quien le dâ transito. M. es desde donde se executa el tajo vertical ò la estocada en la total perfeccion. Adviertase que los dos medios proporcionados de segunda intenciõ, son el tajo diagonal contra el re-

bès vertical, y el rebès diagonal contra el tajo vertical, y ſin contradicion alguna: el vno haſta el punto H. y el otro haſta punto N. y el como ſe ha de quedar apartado ſeis pies de ſu contrario, lo verà en la demoſtracion.

NOTICIA DE LA conclusion cincuenta y cinco.

EN ſu realidad el tenor es eſte: ſin hazer, ni començar el dieſtro propoſicion particular, ni general, ni hazer en la eſpada de el contrario ſugecion, terminacion, ni diberſion, le puede reducir la potencia general de ſu obrar â par-

particular, de ſuerte, que no alterando la naturaleza de las heridas, en genero, ni en eſpecie queden los diverſos puntos de tocamento que les compete reducidos â ſolo vno conocido determinado; y dado voluntariamente, de cuyo conocimiento precede mas ſeguro efecto en la defen-

Ya ſe ſabe, que en el angulo recto no dâ punto por eſtar contenido de tras de vna linia, y en eſta planta de la cincuenta y cinco, ha de eſtar detràs de vn triangulo eſcaleno; pues deſde la poſicion antecedente, paſſarà la mano à el hombro izquierdo, tendido el brazo correſpondiente ſu

punta de espada, á la colateral derecha del contrario, y dà el punto por la parte de afuera, en su colateral; es el conocido, y dado voluntariamente, por cuya razon, y porque no puede el concontrario en ordenada potencia tirar la herida á otra parte mas de à aquel punto, se reconoce estar entendida la conclusion, y por que estar en el angulo recto, es potencia general, segun la difinicion 130.

Por la inclusion que tiene la 28. con esta conclusion, no podemos dexar de referirla, y hablando con sus mismas palabras dize: los movimientos de diversion absoluto, y de conclusion, en especie,

cie, no son vnos mismos, sino diferentes; porque el primero solo divierte los movimientos sin pugnar contra la naturaleza de ninguno: de suerte que aunque su continuacion proceda en infinito, le sea impossible conseguir fin perfecto, y quita el que no tengan punto de tocamento las tretas que el contrario començare, sin obligarse el diestro a mas, si no quisiere.

El segundo, destruye las formas reducidas en acto, y dà potencia para solo vna herida.

El tercero no solo destruye lo reducido en acto, sino priba la general de lo que està en potencia, dandola â el diestro para to-

das las heridas. El de diverſion es el que divierte. El de concluſion deſtruye toda la general potencia, y priva con abſoluta poteſtad de poder herir como le pareciere à el qve lo huviere hecho.

El abſoluto, priva lo reducido en acto, y dâ potencia para vna herida, eſte movimiento no eſtâ entre los demàs, como las ſeis eſpecies ſimples, de violento, natural, remiſſo, de reducion, eſtraño, ni accidental, ni los mixtos el de diminucion, ni aumento, ni circular, ni ſemicircular, ni el local, ni el de diverſion, ni el oblicuo, ni el movimiento zero, que por la difinicion 170. nos dize Don Luis en ſu nueva ciencia;

zero en destreza,es el movimiento que haze el diestro buscando disposicion para herir , ó sacando la espada del lugar peligroso, que èl por si, no hiere ; pero dà valor para herir á el movimiento que se sigue , y por otro nombre se dize acometimiento.

En la conclusion 55. sin salir la mano del Paralelo-Gramo,que es de entre los dos ombros de el diestro,este es el movimiẽto absoluto, advirtiendo que quando estè correspondiendo á el ombro izquierdo , ha de estàr , la mano algo vñas arriba , y por el tocamento que haze la espada de el diestro con la parte mas ancha suya , la desvia mas que si estuviera

viera de filo: y quando en el ombro derecho del diestro, que es el que forma, ha de estar la mano algo vñas abaxo, y toca la parte mas ancha de la espada junto à la guarnicion, y entonces es, quando tiene la potestad para quitar lo reducido en acto, y poder dâr la herida, por no aver salido la punta de su espada de entre los dos cuerpos, esta mocion que haze la muñeca es la perfeccion del movimiento, y el no salir la espada del diestro de entre los cuerpos es, absolutamente, à mi parecer el movimiento absoluto. Y con esto passo à dar principio â los terminos de estas reglas, en que vâ repartida la enseñança.

PRI-

PRIMERA REGLA

Termino I.

PAſſa el dieſtro, mediante el compás, à cumplir ſu diſtancia, y tira la herida, y ſe buelve à ſalir al medio de proporciõ, y en eſte caſo el contrario le tira la herida por la parte de afuera, donde le pondrá atajo: ſi deſpues la tirare por la parte de adentro, ſe agregarà el dieſtro à la eſpada contraria con la ſuya, y quando no hiera, quedarà defendido.

Termino II.

COmo ſe ha dicho, pueſto el atajo, paſſa por medio del com-

compàs tranverſal, y tira la herida à la colateral derecha, y buelve á ſalir al medio de proporcion y ſi el contrario ſalieſſe â herir haziendo el compas curbo, ò de trepidacion, à la parte de afuera ſe ſigue la vnion, por vna, ò dos vezes, poniendole atajo, y por la miſma ſugecion ſe le tira la herida, y ſe ſale al medio de proporcion.

Termino III.

EN poniendo atajo, el compàs que ſe ſigue, es tranſverſal, y ſiendo de cantidad de tres pies, y apartado de la linia de el diametro la cantidad dicha, deſcubrirâ la linia vertical, quarta parte del circulo donde tirarà la he-

herida, sin perder la sugecion, bolviedo la mano algo vñas arriba la conseguirà, y luego saldrà al medio de proporcion; y si el contrario circundare, se le sigue la vnion, y se mete la espada por sugecion, à dar la herida en la colateràl derecha ò rostro, y en el desvió se corta medio tajo, y le sale al medio que hemos dicho.

Termino IV.

EN la misma conformidad, y con los mismos requisitos de meter la espada, se corta rebès vertical, y le sale a el medio de proporcion.

Ter-

Termino V.

SIn guardar regla de atajo, tirada la herida, por ſugecion, o agregacion, de primera intencion, haziendo primero, en corta cantidad, movimiento ſemicircular por debaxo de la eſpada contraria, ó haziendo movimiento remiſo, como quien và a poner atajo, ſe tira la herida, y en el deſvio ſe corta el medio tajo, y ſe entra mediante movimiento de diverſion al eſtremo propinquo, haziendo compas mixto de tranſverſal y curbo, ſe haze movimiento de concluſion.

* * *

Ter-

Termino. VI.

EN la miſma conformidad, ſe corta rebes, y ſe acaba con las miſmas prevenciones, y ſe queda en ſu final en igualdad de aſpectos iguales, ombro izquierdo del dieſtro, con derecho del contrario, y en eſte termino como en todos los que lo permiten, ſe ſalga del movimiento de concluſion, con la eſpada correſpondiente a la colateral derecha, ò roſtro, y ocupando la linia del diametro ſuperior, por donde no podrà entrar la contraria.

Termino VII.

ESte mismo rebès, y acciones mismas se hazẽ, y se consigue cortar rebès, diferenciandose, en que no ha de aver mas de compas curbo, con el pie izquierdo.

Termino VIII.

SIrviendo este de principio, se corta el rebès, y estando dentro se reitèra, ò duplica el circulo, acabando el rebès, y quedandose en herida de estocada, hiriendo por la parte inferior de la espada contraria, y se haze movimiento de conclusion.

T*ermino* IX.

EMpezando por el atajo, ó tirando la herida por agregacion (que vna, y otra es de primera intencion, pues el contrario no ha hecho movimientos algunos) se cumple la distancia mediante el compas transversal, y en el desvio se forma medio tajo con los movimientos que le pertenecen, que son: remisso, y de reducion, y à el executarlo si hiziere desvio el contrario, empieza el movimiento circular, y se executa tajo vertical, y se entra à el estremo propinquo, acabando con movimiento de conclusion.

Termino X.

NO diferenciando en la primera forma de herida, y cumplida la distancia, que esta precision mira à todos los terminos, porque no se dexe de cumplir, porque sin ella serà vicioso quanto se hiziere, ha de formar rebès, aviendo hecho desvio el adversario, y sin executarlo el diestro, corta tajo vertical, y entrarà à el estremo propinquo, y harà movimiento de conclusion, y à este termino llama Don Luis, acometimiento circular, que es quando se acomete con treta de rebès, y se executa el tajo, y todos

dos los movimientos de conclu-
ſion, que en eſtà forma ſe hazen,
ſon de ſegunda intencion.

Termino XI.

EL movimiento de concluſion de primera intencion, es el que ſe haze aviendo pueſto el dieſtro atajo, y padeciendo el contrario, paſſa el dieſtro con vn compas tranverſal doble, y que conſta de cinco pies geometricos, que ſe compone cada vno de vna tercia, y ſe aparta de la linia de el diametro comun, por la tranſverſal, y queda dẽtro del quadrado de el plano inferior, ò ſuelo, y apartado de la linia del diametro comũ

dos pies, y medio, y de ſu contrario cinco, y para darle perfeccion, deſde aqui paſſa primero con el pie izquierdo, y le acompaña el derecho á ocupar la linia infinita del pie derecho contrario con el pie izquierdo ſuyo, y el derecho la corta en angulos rectos, y queda en igualdad de aſpectos iguales, entendiendoſe, que para paſſar de donde eſtava à la linia infinita, no ha de ſoltar el movimiento de concluſion, y acabado que ſea, quedarà otros cinco pies de ſu contrario, y como en todo eſte progreſſo no ha hecho movimiento alguno el contrario para defenderſe, ò ofender, dezimos aſſi de primera intencion, y ad-

advierto, que en el primer sitio donde parare, ha de bolver el pie derecho, la punta tan fuera de su contrario, que de ninguna manera corresponda à èl, antes si, corte la linia infinita en angulos rectos, y con esto no serà menester que haga estremo el cuerpo para alcançar al movimiento de conclusion.

Termino XII.

EL de segunda intencion, que por esta jurisdicion se haze, es aviendo puesto atajo el diestro, y antes de passar con el compas sale a herir el contrario de circulo, y compas curbo a su circun-

ferencia del lado derecho : en este caso se le sigue la vnion (à quiẽ por otro nombre dezimos linia deliaca) y luego se haze compas transversal, en oposicion del curbo que que hiço , y continuando con el pie izquierdo , haziendo compas curbo , llegarà a hazer movimiento de conclusion , y sin parar, ni perderlo de la mano izquierda, passará a ocupar la linia infinita del pie derecho contrario, y en todo guardará los mismos requisitos , como en la salida de èl, ocuparà la linia con la espada, afirmandola en la colateral derecha, y este es de segunda intencion.

Termino XIII.

SI puesto el atajo por el diestro, y cumplida la distancia el contrario saliesse à herir de circulo, el diestro le tirarà la herida, por cuerda, y en el desuio le cortarâ tajo, y se saldrà al medio de proporcion.

Termino XIV.

EN forma de cuerda se tira la herida, y en el desuio se corta tajo, y se entra al estremo propinquo, y se haze movimiento de conclusion.

Termino XV.

FAvorecido del atajo, se'llega a cumplir el medio, y si en este transito, el contrario cortare rebès, se metera la espada por linia recta, y en el desvio se le cortàrà tajo vertical, y se sale al medio de proporcion.

Termino XVI.

EN la misma conformidad, se mete la cuerda contra el rebès, y se corta tajo vertical, y se entra al estremo propinqqo, y se haze movimiento de concldsion.

Ter-

Termino XVII.

NO faltando eneste requisito de la regla vniversal, en cortando rebès el contrario, se le mete la espada, como hasta aqui por encima de la suya, y juntamente el pie derecho, en cantidad de vn pie, por transversalidad, y se continua con el izquierdo, haziendo compas curbo, y movimiento de conclusion, guardando la forma de salir.

Termino XVIII.

PRecediendo el atajo, y passar con el compas transversal

ſal, ſi en eſte tiempo el contrario formare rebès, que ſu primer movimiento ſerà remiſſo, antes que comience el violento, ſe le tira la herida à la colateral derecha, y a eſta forma de herida llamamos ſagita, o inſtantanea.

Termino XIX.

EN el ſegundo movimiento que ſerà el violento, ſe tira otra herida, que tiene el miſmo nombre, y dà en la linia vertical derecha, cercana a la quarta parte del circulo, y es la razon por aver levantado el brazo, en la formacion del rebès, haſta el movimiento violento, y a eſtas heri-

ridas llamamos en tiempo.

Termino XX.

EN acabando el vltimo movimiento de eſta treta, que el contrario forma, ſe le tira la herida, mediante el compas tranſverſal, y ſe le hiere en la colateral derecha, por juriſdicion ſuperior del brazo, y ſe buelve a ſalir al medio de proporcion; Y a eſta llamamos herida deſpues de tiempo, por ſer deſpues de aver acabado el contrario, todos los movimientos de ſu treta.



Termino XXI.

EMpezando por el atajo, si formare rebès el contrario, se le ayudarâ a caer, haziendo compas de trepidacion, y sugetando la espada, se hiere de estocada en la vertical del pecho, y se sale al medio de proporcion.

Termino XXII.

TIrando la herida por vno de dos actos, por sugecion, ò agregaciō, pero entrambas formas serân de primera intencio, la de sugecion, es mediante atajo, y

en

en aviendola tirado (con adver-
tencia que no le falte la distancia)
y en el desvio se le cierran los an-
gulos, y se entra con vn cōpas trās-
versal y, luego passa el pie izquier-
do, y se encurba el brazo, y enton-
ces causa vn angulo mixto en la
colateral derecha, y se haze mo-
vimiento de conclusion; pero no
se queda alli, sino passa à darle
perfeccion a la linia infinita de el
pie derecho contrario.

Termino XXIII.

SVcessivo, al antecedente ter-
mino, y hallandose en el sitio
donde se forma el angulo mixto
al

al tirar la herida por la parte inferior de la espada contraria, si este hiziere desvio, con movimiento circular de la muñeca, y estraño del brazo del diestro, le tira la herida por la parte superior de el brazo, y espada del contrario, y tomas quantas vezes hiziere compas estraño, y movimiento violento para quitar la herida de la parte superior, ò natural, para la parte inferior, se le sigue, tirandole heridas, perfectamente; y otras vezes haziendo movimientos zeros, que es acometerle por la parte superior, y tirar la herida por la inferior, ò acometer por la parte inferior, y tirarla por la superior, y luego hazer movimien-

miento de conclusion, y perficionarlo, ocupando la linia infinita de el pie derecho contrario, como se ha dicho hasta aqui.

Termino XXIV.

PRecedēido el atajo, si al cumplir la distancia el contrario saliesse à herir con herida de estocada de circulo, antes que lo cierre, haziendo su arco, se le opone la cuerda, juntando las extremidades, tirando la herida por la jurisdicion superior de el brazo, y si haze desvio, que constarâ de movimiento violento, se le tira la herida, por la jurisdiciō inferior, por linia mixta de recta,

y

y curba, haziendo la curbidad el brazo, y la recta la espada, advirtiendo, que antes que tire la herida, ha de aver metido el pie izquierdo, y con esto harà movimiento de conclusion, y acabarà, perficionandolo como dicho es.

Termino XXV.

SI en este estado se hallare el diestro, con la cuerda, contra el arco, y no quisiere tirar la linia curba, por su voluntad, (ò algun impedimento) y no faltando el requisito de meter el pie izquierdo primero, podrà cortar tajo a las pierns, y passar la espada

pada à la parte superior, y acabar con reiteracion de circulo, y mouimiento de conclusion, saliendo como hasta aqui. Todas las vezes q̃ tirare la linia curba, ò se corta tajo a las piernas, se puede oponer, sacando el pie derecho, y reduciendose à el angulo recto en aquel mismo tiempo, y nopermaneciendo; porque es mas facil hazer instantaneo el acto permanente, que permanente el instantaneo.



SEGVNDA REGLA.

Termino I.

EN aviendo puesto atajo el diestro, si el contrario abriesse los angulos, que entonces quedaran los menores grados de fuerça de su espada, en los mayores de la contraria, y en este caso se levanta la espada de encima de la contraria, comò si huviera de tirar la herida, y es para passarla à grados menores de fuerça, y alli hazer la sugecion, y hecha se passa con vn compás mixto de transversal, y curbo, y se haze movimiento de conclusion. Y

à

à eſte termino llamamos movimiento zero.

Termino II.

EN eſte termino ſe haze otro movimiento zero, quedandoſe deſde el medio de proporcion, y en cayendo ſobre la eſpada, ſe haze vn compàs tranſverſal, con que ſe cumple la diſtancia, y ſe tira la herida por ſugecion, y en el deſvio ſe tira otra por encima de la eſpada, haziendo movimiento violento, y cayendo con el natural, ò antes de eſto, eſtando la eſpada del dieſtro inferior à la del contrario; ſe haze movimiento de diverſion, y en

ſu virtud, ſe forma el angulo mixto, y ſe entra al eſtremo propinquo, y ſe haze movimiento de concluſion, y ſe perficiona ocupando la linia infinita del pie derecho contrario, y queda la eſpada del dieſtro, ſuperior à la de ſu contrario, y para ſalir, guardarà los requiſitos dichos.

Termino III.

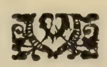
SI aviendo pueſto atajo, el contrario paſſare con el compás tranſverſal, el dieſtro cerrarâ los angulos, haziendo movimiento de diverſion, mediante èl, y el compàs mixto, de tranſverſal, y cubo, harà movimiento de cō-

clu

clusion, y dèl saldra como dicho es.

Termino IV.

SI esto mismo hiziere el contrario quando passe el diestro (aviendo puesto atajo) con el copàs transversal (que es cerrar los angulos) el diestro para oponerse, ha de hazer movimiento de diminucion, y vn compás curbo con el pie izquierdo hàzia su lado, y hará movimiento de conclusion, y saldrà dèl como se ha dicho.



Termino. V.

ABrir los angulos es, quando el contrario puso atajo, y passa por medio de su compas, y en este tiempo el diestro, haze movimiento de diminucion, abriendo los angulos, y juntamente con esto haze vn compas de trepidacion à la parte de afuera, y los buelve à cerrar, y en el desvio passa cortando rebès diagonal, y sin acabarlo de executar, corta tajo vertical.

Termino VI.

NO mudando la forma antecedente, se abren los angu-

gulos, y con el miſmo compàs ſe buelve â cerrar, y en el deſvio ſe haze el angulo mixto, y ſe acaba con movimiento de concluſion, ò ſe mete la eſpada por encima de la contraria, y ſe tira vna linia curba, por la parte inferior de ella, ô ſe haze otro qualquaiera termino de poſtura de eſpada.

Termino VII.

EL tajo diagonal de ſegunda intencion ſe haze, aviendo pueſto el dieſtro tajo por la parte de adentro, y â el paſſar con el compas tranſverſal, el contrario forma rebès vertical, y el dieſtro corta tajo diagonal, en opoſicion

de eſte rebès ; y aunque empieza el contrario primero por ſer de cauſa ſugeta ſu forma , acaba el dieſtro el tajo como de cauſa libre , y ſer el intervalo menor que el del contrario.

Termino VIII.

EL rebès de aqueſta eſpecie contra el tajo vertical, ſe haze aviendo pueſto el dieſtro atajo por la parte de afuera, y el contrario forma tajo vertical en el tranſito del compas, que ſe haze à la parte de afuera , tranſverſal, ò curbo , y en eſte caſo ſe forma el rebès diagonal , y ganando ſiempre grados â el perfil deſde el

el estremo remoto, y entrando en el propinquo, lo puede formar tambien, como con èl haga movimiento de conclusion; pero para este ha de ir arrimado con el compas que hiziere con el pie derecho, al punto del concurso del circulo que se considera, en el plano interior, que es el suelo, y con esto podrà alcanzar su mano izquierda â la guarnicion de la espada contraria, y cortado que sea el rebes, y hecho movimiento de conclusion, le pondrà la punta de la espada delante, para poder passar con el pie izquierdo, acompañado de el derecho, à ocupar la linia infinita del pie derecho contrario, donde le diò
per-

perfecion al termino.

Termino IX

LAs heridas de primera inten-
cion, tiradas por la parte de afuera de la eſpada, ſon en eſta forma: eſtando la del contrario en termino (q̃ es en el angulo recto) deſde el medio de proporcion, levanta la eſpada el dieſtro, con ſolo la muñeca, al movimienro violento, y baxa el movimiento natural, à vn miſmo tiempo ſe agrega, por la parte de afuera, y haze el compas tranſverſal à qualquiera de los lados, con que cũple la diſtancia, y en el deſvio, corta tajo vertical, y ſe ſale al medio de proporcion.

Ter-

Termino X.

ESta misma herida se puede tirar por sugecion, y con el mismo compas, estando la espada del contrario algo apartada à la rectitud derecha del diestro, y en cumpliendo, corta tajo y entra al movimiento de conclusion.

Termino. XI

COmo antecedente và dicho, se tira la herida, y con el desvio se mete el pie izquierdo, y se tira vna herida de estocada, por la parte inferior de la espada contraria, compuesta de linia rec-

y curba, que la haze el brazo, y la recta la eſpada : ò antes deſto metiendo el pie quierdo primero, ſe puede certar tajo à las piernas, y hazer la reiteracion de circulo, y acabar ſiempre con movimien-de concluſion.

Si eſta miſma forma de herida tirare el contrario, y fuere por la parte de adentro, ſacarà el dieſtro el pie derecho, y le pondrâ ſugecion, y ſin deternerſe lo bolverà à meter, y à vn miſmo tiempo, le tirarâ la herida ſin deſagregarſe, y ſi fuere tirada por la parte de afuera quedarà defendido, con hazer lo miſmo.



Ter-

Termino XII.

SI en algunos destos terminos el contrario tirare la linia curba (que es la mixta que diximos) ò la estocada de puño, se le corta la linia en la forma que aqui se refiere: si fuere la linia curba (que es la de verdadera destreza) quando và entrando por la parte inferior, buelve el diestro la espada hàzia la parte de adentro, haziendo con ella movimiento natural, y remisso, en corta cantidad, y toca con la contraria haziendo agregacion, y aun mismo tiempo passa con vn compas curbo con el pie izquierdo hà-

hàzia eſte miſmo lado, y ſe queda hecho movimiento de concluſion.

Otras vezes ſe ſaca el pie derecho, y ſe agrega de la miſma manera, y hecho eſto ſe tira la herida al roſtro contrario, poniendo la mano el dieſtro algo vñas arriba, y correſpondiente á ſu ombro izquierdo; pero ſi el contrario le puſieſſe atajo, bolviendo à meter el pie derecho, ſacarâ la eſpada de aquella opreſiõ en que eſtá con movimiento remiſſo, y bolverà con el de reducion, y ſugetarà la eſpada contraria, haciendo compas curbo con el pie derecho y à ſu lado, y tirará la herida de eſtocada, y en el

el desvio, continuando el compas referido, cortarà tajo vertical, y saldrà al medio de proporcion. Y si el atajo que puso el contrario fuesse por la parte de adentro, es quando se haze este termino; pero si lo pone por la parte de afuera valiendose del mismo movimiento remisso, como para formar medio rebés, y bolviendo con el de reducion se le pone atajo, y se haze compas transversal, para cumplir la distancia, y se le tira la herida por aquella misma sugecion, y en el desvio se haze movimiento de diversion, y mediante èl se entra al estremo propinquo: se forma el angulo mixto, y se haze movimiento de conclusion, salien-

liendo como ſe ha dicho.

Si fuere la eſtocada de puño la que tirare el conttario , ſe le puede cortar la linia en la miſma forma que và dicha en el termino antecedente , ò oponerſe con el angulo recto , ó el atajo , quando le tire , à la vertical derecha del dieſtro ſe le corta la linia, y quando la rire á la colateral , el ngulo recto, y quando à la colateral ſinieſtra , es el atajo, que el dieſtro conocerà eſto por la poſicion de ſu cuerpo , que ſi eſtuviere de perfil avrà de ſer en la vertical , ô colateral derecha , y ſi de quadrado , la tirarâ á la colateral ſinieſtra , ò intermedia , entre ella, y la vertical de el pecho , y aqui

es

es donde se le pone atajo, y esto se haze con mucho cuydado, y presteza.

TERCERA REGLA.

Termino I.

EN esta tercera regla empieza el diestro, poniendo la espada crespa,ò en puerta de hierro (que es vna postura vulgar) y esta se haze despues de averse afirmado en el angulo recto, se baxa el brazo â que participe del angulo agudo, y la espada queda en el movimiento violento, no en mas cantidad que hasta el rostro, y en tocando el contrario en ella, co-

mo para poner atajo, ſe le tira la herida circular, en el deſvio le corta tajo vertical, y ſe ſale al medio de proporcion.

Termino II.

EN eſta miſma forma, y con el miſmo cuydado, ſe corta tajo, y ſe entra al eſtremo propinquo, y ſe acaba con movimiẽto de concluſion.

Como en la antecedente ſe tira la herida, y en el deſvio, ſea el movimiento violento, ò remiſſo, ſe mete vna linia curba, y ſe acaba con movimiento de concluſion; no faltando en eſto miſmo ſe tira la herida, y en el deſvio,

ſe

se corta tajo à las piernas, y se passa á la reiteracion, y se acaba con movimiento de conclusion. Estos terminos se hazen, quando el contrario quiere poner atajo por la parte de adentro, de la espada del diestro, que si fuera por la parte de afuera, ò solo se quisiere agregar, se le tira la herida por linia diagonal, haziendo compas transversal à la parte de adentro del diestro, y en el desvio que hiziere, se haze vn termino como por la postura de la espada que es medio tajo, ò rebès, y tajo, o el angulo mixto.

Si esta postura fuere hecha por el contrario, se le impide con tirarle vna herida por linia dia-

gonal, cerrando el triangulo con vna linia hipotenusa (que es lo mismo que dezir poderosa) esta es el brazo , y la espada del que la tira, y las otras dos el brazo del contrario, hasta la mano, y la otra la espada , y con esto queda cerrada la figura del triangulo, y en el desvio podrâ hazer el termino que le pareciere.

* * *



Termino III.

Acometimientos perfectos.

EL acometimiento perfecto por la parte de adentro, es èl que se haze, aviendo puesto atajo el diestro, y en abriendo los angulos el contrario, se passa con vn compàs transversal, y se haze mouimiento de diminucion en la espada contraria, y de aumento en la suya, y con esto recupera el medio proporcionado perdido, y se haze sugecion, y por ella misma tira la herida por linia diagonal al rostro, que dè en el ojo izquierdo, y si hiziere

re desvio, passarà el diestro por debaxo del angulo que hizieren las espadas, y harà moviento de conclusion, perficionandole como và dicho.

Este acometimiento se haze, ni mas, ni menos; pero el compas ha de ser de trepidacion à la parte de adentro, con el pie izquierdo, y â vn mismo tiempo se haze el movimiento de diminucion, lo conseguirà, sin falta alguna, y estos son de segunda intencion, que si fuera de primera, no avia de hazer movimientos el contrario, como se pueden hazer tambien, y los tra e Don Francisco Antonio de Tenarde, y D. Luis Pacheco de Narvaez.

Ter-

Termino IV.

EL de la parte de afuera pone el diestro atajo por la parte de adẽtro, y al passar el q̃lo pone, si el cõtrario saliesse à herir, se cae sobre la espada, poniendo atajo por la parte de afuera, y con la sugecion que haze, le obliga â que haga movimiento remisso, y violento, por no llevar la herida en el rostro, ô pecho, entonces se le tira por linia recta correspõdiente al ojo derecho, y con el temor haze movimiento violento, con que passa el diestro, haziendo movimiento de divesion, por

debaxo del angulo (que es passar por debaxo de las espadas) formando medio rebès en la parte inferior , y metiendo el pie izquierdo , continuando el movimiento, forma rebès, y lo executa en la parte superior, que es en la cabeza , en la linia vertical derecha , y se haze movimiento de conclusion , se perficiona , ocupando la linia infinita del pie derecho contrario , y para salir de alli, guarde lo doctrinado , como en todos los demàs terminos, que miran hazer en el estremo propinquo.

Ter-

Termino. V.

Dos oposiciones, y vna contraposicion à el rebès, por los compasses.

QVando el contrario pone atajo por la parte de adentro, y cumple la distancia, y tira la herida, el diestro con la moció, haze desvio, el contrario forma rebès vertical, metiẽdo el pie izquierdo, y el diestro apaga el movimiẽto del rebès, cayẽdo sobre su espada, y saca el pie derecho, y queda sugetãdo en razon de angulo recto, correspõdiendo la herida â la vertical del pecho; pero no perma-

manezca en eſta poſicion: ſaque luego el pie izquierdo, y ſalga al medio de proporcion.

T*ermino* VI.

EN eſte termino de rebès formado por el contrario, ſe le haze la opoſicion, quando lo forma en el mouimiento natural, ſe le ayuda con otro de ſu miſma eſpecie, y ſe corta tajo vertical ſaliendo al medio de proporcion, y correſpondiente al angulo recto.

☜)(☞

T*er-*

T*ermino* VII.

FOrmado este mismo rebes, por el contrario, se le contrapone con la forma de otro re-bès vertical; pero ha de sér metiendo el pie izquierdo, y apagando el mouimiento, y se haze la súgecion, con que puede hazer mouimiento de conclusion, y para darle perfecion passarà à ocupar la linia infinita del pie derecho contrario, y esta es contra posicion, por aver hecho el enemigo compâs recto, y el diestro curbo, con el pie izquierdo.

Termino VIII.

QVando al dieſtro le ponga atajo el contrario, y paſſe con el compàs tranſverſal,en eſte tranſito el dieſtro ſaca el pie derecho, y abre los angulos, llevando la mano á correſponder con el ombro izquierdo, y en lo alto de ella correſponda con lo alto de la cabeza, y con eſto quedarân los menores grados de fuerça de la eſpada enemiga, encima de los mayores de la del dieſtro: aplicandole fuerça, los buelve à cerrar, y buelve á meter el pie derecho, queda agregado, y metido detràs de vn trianguló eſcaleno, y como por poſtura de eſpada puede

de hazer vn termino qualquiera de los antecedentes doctrinados.

Termino IX

PAra abrir, y cerrar los angulos en otra forma se haze, quando el contrario ha puesto atajo en el acto del compas, que haze el diestro, disminuye, y aumenta grados en la espada enemiga, y á vn mismo tiempo con los pies, sacando el izquierdo, y metiendo el derecho, y aplicando fuerça al brazo, queda agregada, ó sugetando, y en el desvio puede meter la espada por encima de la contraria, tirando la herida por linia recta, y si con esta no

no diere, tirarâ vna linia curba, y harâ movimiento de conclusion.

Termino X.

QVando el contrario puso atajo, y el diestro, por su voluntad, dâ causa en la quarta parte del circulo, y el contrario tira la herida à aquella linia verticàl, el diestro ha de sacar el pie derecho, y vnido con la espada contraria, haze con la muñeca, vn semicirculo, y se queda sugetando la la espada contraria, luego buelve à meter el pie derecho, y le tira la herida, y si hiziere desvio harâ vn termino de postura de espada.

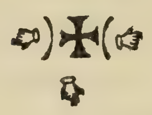
QVAR-

QVARTA REGLA de movimientos zeros, y opoſiciones á ellos.

Termino I.

EL movimiento zero de la parte de adentro, es quando el contrario ha pueſto atajo por eſta parte, y paſſa con el compas tranſverſal, el dieſtro haze vn compas mixto de trepidacion, y eſtraño con el pie izquierdo, á la partede adentro, y cierra los angulos haſta que llegue con ſu punta de eſpada à la guarnicion del contrario, luego harâ vn movimiento ſemi-

ſemicircular (muy pequeño) como que tira la herida á la parte de afuera del contrario, y en buſcando la eſpada con movimiento remiſſo, ô reduciendoſe al angulo recto, ſe le tira la herida por la parte de adẽtro, agregandoſe à ſu eſpada, ò ſugetandola, haziendo deſcompas tranſverſal, y en el deſvio ſe haze vn termino, como por poſtura de eſpada, favorecido del triangulo equilatero.



Opo-

OPOSICION A ESTE Termino II.

LA Opoſicion à eſte, ſe haze quando el contrario lo forma al tiempo que ſe aparta con el movimiento remiſſo, â la rectitud derecha del contrario, entonces ſe ſigue la eſpada, como quiẽ forma la ſegunda general de eſtrechar (que es haziendo el dieſtro con ſu mano, y eſpada vna forma de C) y por aquella miſma agregaciõ ſe tira la herida, fortaleciendo el brazo, y en el deſvio formarà vn acometimiento circular, que es acometer con rebés diagonal, y executar tajo vertical, y ſiempre

H ha

ha de ir ganando grados al perfil, y haziendo compaſſes curbos cõ cada vna de eſtas formaciones, haſta quedar en iguáldad de aſpectos iguales, que es el ombro derecho del dieſtro con izquierdo del contrario.

OTRA OPOSICION á el miſmo

Termino III.

GVardando eſtos miſmos requiſitos, llegando á tener perfeccion eſta regla general de eſtrechar, en el deſvio que hiziere el contrario, ſi pone el cuerpo de perfil, ſe le tira la herida por en-

encima de ſu eſpada, haziendo movimiento violento, y cayendo con el natural, y haziendo deſvio el contrario podrà meter linia curba, y acabar con movimiento de concluſion. Si ſolo quiſiere quedar defendido, ſiga la eſpada por la vnion, ſugetela, ſaque el pie derecho, obrará con toda perfecion en lo que mira à ſu defenſa.



MOVIMIENTO ZERO DE parte de afuera.

Termino IV.

EL movimiento zero de parte de afuera es, quando el contrario pone atajo de pribacion comũ (que es el de parte de afuera) y passa con vn compas curbo, ò transversal, hazia aquella parte, y el diestro haga otro misto, de trepidacion, y estraño, con el pie izquierdo a la parte de adentro, y cierra los angulos, hasta llegar la punta de su espada â la guarniciõ de la contraria, alli ha de hazer vn movimiento semicircular (muy

(muy pequeño) hàzia la parte de adentro del contrario, como quiè tira la herida, y en apartando la espada el enemigo, ò quedandose en el angulo recto, se le tira la herida à la parte de afuera, haziẽdo compas transversal à qualquiera de los lados, y con este cumple la distancia, y en el desvio que hiziere, podrâ meter la linia curba, y hazer movimiento de conclusion, saliendo dèl con las circunstancias dichas.

* * *

OPOSICIONES AL de afuera.

Termino. V.

LA oposicion à este termino se haze en esta forma: quando el enemigo haze el movimiento zero, en el tiempo que mete la espada â la parte de adentro, con el movimiento semicircular, el diestro la sigue con la suya, y le corta la linia baxandose, hasta la guarnicion, como quien forma la tercera general, y se haze vn compas curbo con el pie derecho, y à su lado, con que estará cumplida la distancia, y desde alli se

se tira la herida â la vertical del pecho ; pero si hiziere el contrario mocion sobre el centro, no podrà tirar la herida, y podrà hazer el mismo movimiento zero, pero si esto no hiziere , aviendo cortado la linia le trae la possibilidad que haga vn movimiento de diversion, dismimuyendo grados de fuerça en la espada contraria , y continuando el compas curbo , por aquel lado de la circunferencia , cortando tajo vertical , y despues salir al medio de proporcion.

Termino VI.

SI quando el diestro haze este movimiento zero , con todas

las advertencias referidas, el enemigo se retirare, por el rezelo de la herida, y pusiere atajo por la parte de afuera, para su defensa, por vna, ò dos vezes que lo haga debe el diestro hazer acometimiento, como que tira la herida, y bolverse à meter debaxo de la espada, junto à la guarnicion por aquellas dos vezes y seguirlo con compas transversal à la parte de adentro, y el brazo que no falte del angulo recto, donde le tirarà la herida, por sugecion, ò agregacion, y linia diagonal, metido detràs del triangulo quasi equilatero, y en el desvio podrà hazer el angulo mixto, ó passar con segundo compas transversal, y tirar la

la herida à la colateral, derecha, con movimiento circular, levantando el brazo, y espada de manera que participen del angulo obtuso,

Termino VII.

SI el contrario pusiere atajo por la parte de adentro, con todos los requisitos que le pertenecen, y haze el compas transversal, el diestro saque el pie derecho, y haga movimiento de diminucion en la espada contraria: quedele sugetando por la parte de adentro, y quedarà defendido por entonces, despues meta el pie derecho donde esta-

va,

va, y tire la herida, no perdiendo la sugeccion, y en el desvio formarà como por postura de espada, y obrarà cientificamente.

Termino VIII.

SI el atajo fuere por la parte de afuera, quando passe el contrario con el compas tranversal, ò curbo, saque el pie derecho el diestro, y haga movimiento de diminucion, sugete la espada contraria, quedará defendido: y si quisiere herir, buelva à meter el pie derecho, y sin dexar la espada de el contrario libre, tire la herida superitando; pero si

le falta la espada de aquella sugecion en que la tenia (que serà possible) y se viniese à herir por la parte de adentro, pongale atajo, y obrarà como si fuera por postura de espada.



QVIN-

QVINTA REGLA

De las quatro generales.

Termino I.

LA primera de linia en Cruz, la refiere Don Luis Pacheco, con estas palabras: Ajustado el diestro observantissimamente en todos los documentos que hemos dado, tomarà con su espada à la contraria por la parte de afuera, llevandola, hasta la rectitud mixta, alta, y à vn lado, y este sea el derecho suyo; y que participen ambas del angulo obtuso, con que no exceda la suya del

del rostro contrario, ni passen de la linia diametral del pecho, ò à lo menos quede en la intermedia entre ella, y la colateral siniestra, dando juntamente con esto vn compás curbo con el pie derecho, y à su lado, y quando se pusiere interior, y transversal; para hazer el desvio, y llevar la espada del adversario, los angulos que de aquel tocamento se formaren, han de ser obtusos, y agudos, y no rectos.

Termino II.

AViendo formado el diestro esta general, y padecido el contrario hasta el fin, se obra cien-

cientificamente en tirar la herida, pues està el medio cumplido, pero si disminuyere distancia alguna con el pie izquierdo, ò hiziere mocion sobre su centro, y no quitare la espada de debaxo de la del diestro, levantarâ la suya, como para tirar la herida, y la bolverá otra vez à assentar donde estava, y â vn mismo tiempo meterà el pie derecho para aumentar el medio proporcionado perdido y tirarâ la herida por la sugecion que tiene hecha, y si en este caso el contrario metiere la espada por la parte de adẽtro â herir, le pondrà atajo, y meterà el pie izquierdo, y harâ movimiento de conclusion.

Si

Si esto no hiziere, aviendo passado el diestro, disminuyere el contrario distancia, no quitando la espada de junto à la guarnicion del diestro, podrà bolver la mano totalmente vñas abaxo, y cogerle la espada á el contrario con el brazo de la suya, que correspondia al suelo, entonces le tirarà la herida metiendo algo el pie derecho, y en el desvio que hiziere, se le corta tajo vertical desde el estremo remoto, ò entrandose al propinquo, y hazer movimiento de conclusion.

* * *

Termino III.

LA segunda de estrechar, dize Don Luis, y aunque igualmente le convenia este titulo à las otras tres, pues todas estrechan, y obligan, y necesitan al contrario à hazer movimientos, y mudar postura para su defensa, porque huviesse distincion de los nombres, y fuessen conocidas por ellos, la dexamos à esta con el referido, su formacion es la siguiente.

Puesta la espada en plano superior, como si se huviesse de poner atajo, para que el movimiento remisso sea el mas inmediato,

con-

con todos los requisitos que ya quedan advertidos, se agrega superior à la contraria, haziendo sobre ella angulos obtusos, y agudos, y la cession, ò cortadura mas cerca de si, como no sea en la total flaqueza, y con el movimiento de la mano, sin que el brazo se mueva del angulo recto, harà vna porcion de circulo (como de vna C.) y passando la espada por debaxo de la contraria, la apartarà à la rectitud derecha, y sinieltra del adversario, y en esta inferioridad en que quedare, ha de ser cayendo los casi menores grados de fuerça enemiga, sobre los mayores de la suya hasta q̃ estè en plano superior, como si se

 hu-

huvieſſe de poner atajo. Parece que le acompaña la regla vniuerſal, pero en todo lo demàs reſtante , es dar conocida diſpoſicion à el adverſario para que le ponga atajo, por cuya razon ſerá bien formar vn movimiento zero , que ſe haze con la miſma forma de la de eſtrechar , antes q̃ paſſe a la rectitud derecha de el dieſtro, que es en el tiempo que el contrario ha de poner atajo, antes que haga la ſugeccion, el dieſtro, meterà la eſpada por la parte de afuera, en la miſma conformidad que eſtà el brazo tire la herida por linia recta à la colatetal derecha, y haga compas tranſverſal à la parte de aden
tro;

trò; el mismo movimiento zero se puede hazer, si se transfiere en quarta general, y obrarà como debe.

TERCERA FLAQVEZA *debaxo de la fuerza.*

Termino IV.

EL perfecto modo de formarla por vno de los dos, à quien dezimos, con la espada, ò á la espada, que son los que le pertenecen à las generales, assi como el ir por ella â solo el atajo, estè afirmado el adversario en el angulo recto, ò poco apàrtado del, y ajustado el diestro con todos los re-

quisitos que al principio de este discurso se pusieron, assi en quãto a ser anchas las linias paralelas de su pie derecho, y la del diametro comun, como en el no serlo en las espadas, y puesta la suya en plano inferior à la contraria, para que el movimiennto remisso, sea el inmediato, con que se ha de poner transversal, agregaràse â ella, y hazer angulos obtusos, y agudos, teniendo la secion junto à si (como se dixo en la general de linia en Cruz) que es la que â esta le sirve de principio, hasta el compas transversal de parte de afuera, y passa por ella â perficionar su forma, aunque sin participar tanto del angulo obtu-

tuso, y con solo el movimiento de la mano, sin que el brazo se mueva, ni quite de su principal postura, harà vn pequeñissimo circulo, con la mitad dèl apartarâ ambas espadas à su rectitud siniestra, dando igualmente vn cõpas curbo con el pie derecho, y a su lado, y quando llegue a assentar el pie (y sin que en esto se pueda dar tiempo distinto) cerrarà el circulo, dicho, poniendo su flaqueza debaxo de la fuerça, bolviendo la espada del contrario, mediante aquel impulso, que comunicarâ al movimiento natural, y remisso, al lugar donde estava primero, sin que en todo este intervalo aiga desagregaciõ,

entre la vna, y la otra, assi en el llevarla, como en bolverla, y que convenga esto assi, y no de otra manera, prudencialmente lo dispuso el arte, para que la espada del enemigo no quede libre, y en potencia de seguir al diestro, y hazerle daño en el angulo recto, como de suprema dignidad.

Termino. V.

EN estando el medio cumplido, mediante el compas, se tira la herida, y si el contrario la transfiriesse, pero no porfiando en la contienda, en la misma forma empezada de flaqueza de abaxo de la fuerça, y no cumplido

el

el medio, podrà hazer el movimiento zero que và referido.

LA QVARTA GENERAL flaqueza, encima de la fuerça.

Termino VI.

LA quarta general se forma passando por la del estrechar, y acabada se haze otro semicirculo, y vn movimento de aumento en la espada del contrario, con que se baxa a los grados de fuerça enemiga, juntamente con esto se haze compas curbo con el pie derecho, y a su lado, con que queda cumplida la distã-

cia, ſe tira la herida a la linia vertical del pecho; pero ſi el contrario hiziere mocion ſobre el centro, ò diſminuyere diſtancia, ſe hará vn movimiento zero, que es levantar la eſpada de encima de la contraria, como que tira la herida en corta cantidad, y bolverla a aſſentar en ſu flaqueza, y cõ eſto harà vn compas mixto de tranſverſal,, y curbo, para hazer movimiento de concluſion.





ADVERTENCIAS.

EN estas generales reparese que Don Luis nos manda, que para la formacion de todas se hagan compasses curbos, y en los medios proporcionados dize: que para las dos, linia en Cruz, y la de estrechar, han de ser compasses transversales à la parte de afuera, creo que serâ prevencion, que en estas formas no se dexe de ganar grados al perfil, porque quando se ayan de hazer por la postura de la espada no pide se ayan de ganar, como lo dize, en la nueva ciencia à fol. 455. en la tercera, flaqueza debaxo de la fuerça, linia 37.

ES-

ESTAS GENERALES SE oponen entre ſi, las vnas â las otras.

Termino VII.

LA primera de linia en Cruz ſe opone à ſi miſma, quando vno de los dos contrarios la forma, ò la empieza, quando vá paſſando por la inferioridad con ſu eſpada, haziendo el movimiento circular, antes que ſuba á hazer ſugecion el dieſtro ſe la ſugeta con el movimiento natural, y haze compas tranſverſal à la parte de afuera, conque cumple la diſtancia, y puede tirar la herida a

la

à la vertical del pecho. Si eſta miſma ſe formare en ſu total perfeccion, ſe le transfiere con la tercera flaqueza debaxo de la fuerça, por razon de los compaſſes, porque quando el que forma la primera, hizo ſu compas, el que eſtâ inferior haze vno curbo, y cõ èl vá ganando mas parte de grados al perfil, y puede tirar la herida con ſeguridad.

Tambien en el tiempo que ſe forma la tercera al expeler la eſpada para paſſar con el compas curbo, ſe le pugna la fuerça à el movimiento que trae remiſſo en la parte inferior, y ſe haze â vn miſmo tiempo compas curbo, con que queda opueſta la del contra-

rio,

rio, y el dieſtro transferido en aquel medio proporcionado donde podrà tirar la herida à la vertical del pecho.

La ſegunda de eſtrechar ſe opone a ſi miſma, en ſu principio, quando vno la forma al tiempo de agregarſe el contrario â la eſpada, el dieſtro fortaleciendo el brazo, impèle aquella forma, y paſſa con vn compas tranſverſal à la parte de afuera, cumple la diſtancia, y puede tirar la herida.

Si formada ya que no falte mas de el compas, el dieſtro hiziere compas curbo, y cayere los menores grados de fuerça junto a la guarnicion contraria, podrá tirar la herida, hazien-

ziendo movimiento de reducion á la vertical del pecho.

Si en la quarta general flaqueza debaxo de la fuerça ſe hallare el dieſtro, y al tirar la herida el contrario cayeſſe ſobre la eſpada, transfiriendoſe en aquel medio, el dieſtro puede hazer lo miſmo, cō que ſe halla por cierto, que en las generales ay opoſicion, y medios transferidos; pero ſe debe entender que la regla vniverſal del atajo ſe opone a todas.

* * *

OPOSICIONES que hazen las quatro reglas generales.

A LAS SEIS RECTITVDES. alta, baxa, a vn lado, y a otro, atràs, y adelante.

Termino VIII.

LA Primera de linia en Cruz se opone a la media diviſion del lado izquierdo, que ſi eſtuviere en ſu exttemidad, mejor ſerá irſe al cuerpo.

La ſegunda de eſtrechar ſe opone

opone a la media diviſion de la rectitud alta, y el acometimiento perfecto. Y en la rectitud del lado derecho, como no ſea en ſu extremidad, tambien ſe opone. Y la quarta flaqueza encima de la fuerça, y eſta contra las garatuſas, por debaxo, y encima de la eſpada.

La tercera flaqueza debaxo de la fuerça, ſe opone a la rectitud baxa, ſiempre cortando la linia en todas, en eſtando en ſu extremidad, ſerà mejor irſe al cuerpo, y en eſtando el contrario en la rectitud de adelante, que es en el angulo recto, planta donde ſe pueden formar todas las generales de primera intencion.

SEX-

SEXTA REGLA que es los modos de ſacar la eſpada de lugar peligroſo.

Termino I.

EL primero ſe haze en eſta forma: ſi el contrario huvieſſe pueſto atajo por la parte de adentro, ha de paſſar con vn compas tranſverſal, para cumplir el medio proporcionado el dieſtro, en eſte tranſito ha de hazer vna moció ſobre ſu centro, hâzia la parte de afuera, y con la eſpada ſuya arrimarſe hàzia la guarnicion contraria, que a eſto ſe dize movimiento de diminucion, en ſu eſpada bol-

bolverà la mano algo vñas arriba, y daràcausa en la quarta parte de el circulo debaxo del brazo derecho, y en tirandole la herida, harà el diestro vn movimiento remisso, y violento, y con esto divierte la espada contraria, que estaràn agregadas, y sindetenerse harà vn compas curbo con el pie izquierdo hàzia el lado derecho de el contrario, y con facilidad movimientode conclusion.

El segundo modo.

Term*ino* II.

EL segundo modo se entiende, que quando el adversario pone

ne atajo por lá parte de adentro para dar la herida en la colateral, ò vertical derecha, mediante el compas tranſverſal, para cumplir el medio, antes que lo acabe de cumplir le cortarâ medio tajo al punto mas cercano (que ſerá entonces el brazo) y ſe ſale al eſtremo remoto, y queda por entonces defendido, y la eſpada trãſverſal para nuevas cauſas, ſegun los movimientos de ſu contrario.

El tercer modo.

Termino III.

EL tercero modo ſe entiende en la miſma forma, y compas

pas, la diferencia es aver de constar de rebès, y hazer compas estraño, ò mixto, con el de trepidacion; y si aviendo salido al medio de proporcion el contrario le tirasse la herida, haziẽdo compas, le sugetarà la espada el diestro por la parte de afuera, y en el desvio passará con el pie izquierdo, tirarà vna linia curba, y harà movimiento de conclusion.



El quarto modo.

Termino IV.

EL quarto es en esta forma: en poniendo atajo el contrario quando và passando, se le tira la herida de estocada circular, y se sale con el mismo compas al medio de proporcion, y queda la espada del diestro al lado izquierdo suyo, y si el contrario hiziere cõpas, y tirare la herida, podrà sugetandole la espada, hazer movimiento de conclusion por la parte de adentro y ocupará el angulo inferior.

El quinto modo.

Termino V.

EL quinto modo es, quando el contrario pone atajo por la parte de adentro, y và a passar con el compas transversal, el diestro harà vno estraño, y sin sentar el pie derecho lo bolverà a traer donde estava, y en este intervalo avrà abierto, y cerrado los angulos, y en el desvio que hiziere el contrario, tirarà la herida el diestro por encima de la espada, y haziendole desvio, podrà metiendo el pie izquierdo tirar la linia curba, y hazer movimiento de conclusion.

Si abriesse, y cerrasse los angulos con el compas estraño, a el tiempo de bolver, hiziere vno curbo con el pie derecho, y a su lado, en el desvio precedido de la herida que se le tira al contrario, passarà el diestro, continuando los compasses, cortando rebès diagonal, y tajo vertical, y siempre ganando los grados al perfil hasta ponerse en igualdad de iguales. aspectos

El sexto modo.

T*ermino* VI.

EL sexto modo se haze, si el adversario pusiere atajo por la

par-

parte de adentro a el diestro, antes que acabe de passar con el cõpas transversal, saque la espada de aquella opresion en que estava, y haga con ella vna forma de tajo; sin que suba del ombro izquierdo, la dexarà, haziẽdo linias paralelas con la de la contingencia, de manera que haga angulo en la sangradera del brazo derecho, y si el contrario haziendo compas le tirase la herida por encima de su espada, la sugetarà el diestro, y tirarà la linia recta, para dar la herida, y en el desvio, metiendo el pie izquierdo, puede tirar la linia curba, y acabar con movimiento de conclusion. Y si la herida que tira el contrario fuesse por la

parte inferior de la espada le pondrà atajo, y meterà el pie izquierdo, y ocuparà el angulo interior y harâ movimiento de conclusion.

El septimo modo.

Termino VII

EN el septimo modo precede el atajo, como en los antecedentes, y compas para cumplir el medio proporcionado el diestro debe hazer la misma mocion que en el primero, y en tirando la herida el adversario, haze el diestro vn compas mixto de trepidacion,
á

a la parte de afuera, con el pie derecho, y vàn vnidas las espadas, de tal manera, que parezca que entrambas estàn metidas dentro de vna sortija, que la inferior quede superior, y esto lo causa vna mocion que haze la muñeca, con la qual haze vn movimiento semicircular, y queda sugetando, pero desde alli no pretenda herir, contentese con aver sacado la espada de aquel lugar peligroso.

* *
*



Otros:

OTROS DOS MODOS DE ſacar la eſpada de lugar peligroſo al dieſtro.

Termino VIII.

OTros dos modos ſe han hallado para ſacar la eſpada de lugar peligroſo, y es, que ſi la eſpada del dieſtro eſtuvieſſe ſugeta por la parte de adentro, ò de afuera, en abriendo los angulos queda fuera de peligro: que es lo miſmo que diminuir grados.

* * *

De-

Derrotos de la espada.

T*ermino* IX.

LOS derrotos, à quien los vulgares llaman refilon, y los que tiran con gran desatino de movimientos se dirâ aqui su forma (aunque no es lo mejor de la doctrina) puesta la espada de el contrario en angulo recto, el diestro ha de elegir el medio de proporcion, y levantar su espada al angulo obtuso, no mas cantidad que vna tercia de la guarnicion contraria, y como q̃ và à poner atajo, se agregará, con fuerça, no demasiada, à la espada del con-

contrario de manera que la saque del angulo recto, y le haga hazer movimiento natural, y remisso, y sin detenerse, entre cõ vn cõpas transversal à tirar la herida, metido detràs del triangulo escaleno; y si assi lo lograre, podrá formar, como por postura de espada qual quiera termino de los dichos. Si esto hiziere contra el diestro, su remedio es, dexarse ir con el movimiento, y forma rebès vertical, haziendo compàs de trepidacion con el pie izquierdo à el lado que le corresponde.

El

El de la parte de afuera.

Termino. X.

EL de la parte de afuera se haze en la misma forma, y con el mismo compas, y se mete la espada por la linia recta ; pero se opone con el tajo vertical, gozando del principio del primer movimiento , y se haze compas de trepidacion à la parte de afuera con el pie derecho.

* * *

OPOSICIONES QUE SE hazen à la herida de primera intencion, por la parte de afuera, y de adentro.

TAmbien ſe opone metiendo el pie derecho, y haziendo movimiento de concluſion, ſugetando: por reencuentro, ſacando el pie izquierdo, quedando agregado, ò ſugetando: tambien ſe divierte, y corta rebès vertical, entrando, ò ſaliendo: ò ſe baxe el dieſtro á la planta de la bella Eſpañola. Eſtos ſon para quando las tire el enemigo por la parte de adentro, lo que ha de hazer el dieſtro. Y en tirandolas

las por la parte de afuera se oponen con la planta de bella Española: divertir, y cortar tajo vertical, ò por reencuentro metiendo el pie derecho, sugetando la espada del contrario: ò cortar medio tajo despues de aver sujetado haziendo compas de trepidacion con el pie izquierdo à la parte de adentro: y si por la de adentro la tiraren, podrâ cortar medio rebès ganando grados a el perfil, que esto lo concede la conclusion quarenta, que es tanto estar en el angulo superior como en inferior.

* * *

SEP-

SEPTIMA REGLA

Planta de bella Española, con espada sola, y armas dobles.

OBRA DE D. FRANCISCO Lorenço de Herrada.

LA planta se forma primero eligiendo el medio de proporcion, y luego ha de desviar el pie izquierdo del derecho, dos pies, y medio, como quien haze vn compas mixto de trepidacion, y estraño à la parte de adentro, equilibrando el cuerpp házia delante, de manera que pueda alcan-

cançar con la mano izquierda, sin embarazo, â la rodilla, que le corresponde. La espada, y brazo derecho han de quedar correspondientes â su contrario en aquel plano que se hallare (que serâ inferior) la mano de la espada en muy corta cantidad vñas abaxo. La punta de la espada del diestro, debaxo de la guarnicion contraria junto al recazo, y alli harâ vn movimiento semicircular muy corto, como que tira la herida a la parte de adentro, y en buscando la espada el contrario, le tirarà la herida el diestro por la parte de afuera, haziendo juntamente con esto vn compas transversal, y quedando en plano su-

perior, y el cuerpo derecho, y en el desvio que hiziere el contrario podrà el diestro cortar tajo vertical, y salir al medio de proporcion; ò cortando este, entrar al estremo propinquo, y metiendo el pie izquierdo en todo tirar vna linia curba, ò cortar tajo à las piernas, y acabar con movimiento de conclusion.



Termino II.

SI puesto el diestro en la misma planta; el contrario le sugetare la espada; por la parte de esfuera, baxandose a aquel plano, el diestro harà vn movimiento semicircular, muy corto, a la parte de adentro, y otro a la parte de afuera, con que el contrario se hallarà dudoso por donde ha de ir la herida, y con cuydado querrâ acõpañar la espada del diestro, quien le tirará la herida por la parte de adentro de su espada, por la linia diagonal, y metido detràs de vn triangulo escaleno, y en plano superior: otras vezes desde aquel

mismo plano, echando el cuerpo sobre la rodilla derecha, doblandola hàzia delante, y metido todo el cuerpo detràs de la linia que haze el brazo, y espada.

Termino III.

OTras vezes se tira esta herida en la misma forma; pero en el mismo tiempo que el contrario baxa à sugetar, quando và haziendo el movimiento natural, con el cuerpo, y la espada.



Ter-

Termino IV.

ESstando el dieſtro en la referida planta, ſi el contrario ganaſſe grados al perfil, y con ſu eſpada ſe metieſſe debaxo de la del dieſtro, como para formar la tercera general, debe el dieſtro quitar la eſpada de aquel tocamento, y bolver á poner ſu punta debaxo de la guarnició, como en la primera forma, y ſi bolviere a meter ſu eſpada el contrario, devaxo de la del dieſtro como nó ſea junto â la guarnicion le tirarà la herida por aquella ſugecion que tiene hecha aumentando la diſtancia que le faltare, trayendo el

pie izquierdo junto al derecho, y quedandose en plano superior: y si quando và levantando el cuerpo el diestro, el contrario metiesse la espada por la parte de adentro, le pondrá atajo, y en este caso obrarâ como por postura de espada.

Termino V.

SI quando el adversario se mete debaxo de la espada de el diestro, y forma con conocimiẽto la tercera general, flaqueza debaxo de la fuerça, llegando hasta la guarnicion del diestro aquellos quatro dedos de la espada, q̃ manda el Autor, que han de quedar

dar arrimados â la guarnicion de el diestro, ò mas; entonces bolverà la mano quasi vñas afuera, y con aquella sugecion que tiene hecha le tirarà la herida, aumentando distancia hasta cumplir el medio proporcionado, y en el desvio, que hiziere, le tirará vna linia curba, y acabarà con movimiento de conclusion.

Esto mismo puede hazer el diestro, si pone atajo por la parte de afuera de primera, ò segunda intencion, y en plano superior.

Y si el atajo fuesse puesto por la parte de adentro, y cumplido el medio proporcionado se tirasse la herida, y el contrario haze movimiento violento, se mete el

pie izquierdo, y se dexa caer el cuerpo, como si estuviera en la planta, y le dà con la herida en el pecho, baxando la mano derecha hasta la cintura, y la izquierda aplicada a la guarnicion del contrario para el movimiento de conclusion, y le perficiona passando a ocupar la linia infinita del pie derecho del concluido, sin quitar el diestro la punta de su espada del rostro contrario.



Ter-

Termino VI.

SI esta planta se hiziere contra el diestro la puede oponer en el tiempo de tirar la herida el contrario, pues ha de subir al plano superior, con la misma planta quedandose en el plano inferior, y muy metido el cuerpo detràs de la linia, tendido el brazo quãto se pudiere meterâ la espada, y el cuerpo por debaxo de la contraria, correspondiente â su pecho; y en dando la herida, passarâ por debaxo del angulo (que es passar por debaxo de las espadas) y harà movimiento de conclusion.

Y si esto no hiziere aviendo da-

dado la herida, se bolverà a salir en la misma planta al medio de proporcion, y desde alli la bolverà a tirar por la parte de afuera, y si el contrario se la quiere oponer con la misma demonstracion, le pone atajo por la parte de adentro, baxando el cuerpo vn poco hasta aquel mismo plano en que estuviere la espada del contrario, y por aquella sugecion que haze, le descubrirà lás linias, colateral, y vertical, y le tirarà la herida desde aquel medio en que se hallare, ò passará a ocupar el angulo interior, y hazer movimiento de conclusion, saliendo como se ha dicho.

OC-

OCTAVA REGLA

Planta de bella Española, con espada, y daga.

PAra afirmarse el diestro en la planta de bella Española, con espada, y daga, ha de elegir primero el medio de proporcion, y estando en el angulo recto, y sobre el ha de sacar el pie izquierdo, cantidad de tres pies, y equilibrar el cuerpo de manera q̃ haga centro sobre el pie izquierdo, la espada, y braço han de quedar derechos, que participen algo del angulo obtuso, la mano

izquierda arrimada al pecho , y alguna porcion de la daga sobre el brazo derecho, que toque en la sangradera, y si estando en esta posicion el adversario le pusiere atajo, el diestro ponga la punta de su espada debaxo de la guarnicion de su adversario.



Ter-

Termino II.

COnstituido el diestro en la planta, aviendose quedado el contrario en el medio comun, de los movimientos (que es el angulo recto) donde se halla en potencia general, podrà hazer lo mismo que con espada sola, aunq̃ el adversario tenga espada, y daga, con vna advertencia; que quãdo tire la herida, si el contrario hiziere desvio con la daga, no ha de passar de alli, hasta aver desembarazado su espada de la daga contraria, y que quede sugetando, o agregada a la espada de su contrario, esto ha de ser, quando sea

la

la herida por la parte de afuera, ŭ de adentro, porque ſi lo contra rio ſe hiziera avrà notable peligro que ſi eſtuviere debajo de planta Italiana milita otra razon.



FOR-

FORMA DE PLANTA Italiana.

Termino III.

EL que se afirma en planta Italiana, con espada, y daga, pongase en el angulo recto, y luego aparte el pie derecho, cantidad de tres pies, y medio, por linia recta, hâzia delante (si lo permite la altura del sugeto) quedese sobre la rodilla izquierda, de manera (que haga angulo en lacorba) la pierna, y muslo derecho tiendalo de manera que hagan linia recta: el cuerpo ha de quedar de quadrado, y derecho: el brazo

izquierdo tendido todo lo possible, y que participe del angulo agudo la daga en corta cantidad en el movimiento violento, de manera que no hagan linia; el brazo de la espada quede arrimado a la linia vertical derecha, algo vñas abajo, junto a la cintura. en la parte inferior de ella, la punta de la espada correspondiente a la linia vertical del pecho contrario, estando de quadrado, y si de perfil a la linia colateral derecha: las guardias que se hazen en esta planta, son tres, la vna es a la parte de adentro (quiere dezir guardias, partes, por donde se impide la herida que le pueden tirar) la otra a la parte de afuera,

y

y la tercera alta , entendiendoſe aſſi : quando dize guardia alta, ſube el brazo , y la daga haſta la frente ; por que no quede punto deſcubierto , bolviendo la punta de ella házia la parte de adentro, y en ſiendo la guardia para dar punto a la parte de afuera , junte las armas , de manera que al parecer no pueda entrar linia de los rayos viſuales quedando la eſpada en ſu perfecta correſpondencia , y debaxo del brazo de la daga. Si la herida fuere de parte de adentro , ſegun la guardia, ſaque el brazo de donde eſtava aora , à que correſponda con ſu ombro izquierdo la punta de la daga , en corta cantidad , apartela házia

efte lado, y el brazo derecho, y efpada no lo quite de donde eftà hafta el tiempo de tirar la herida que entonces quedará tendido, y en el angulo recto, y el cuerpo de perfil; y fi el cafo lo pide fobre la rodilla derecha. Hazefe efto por falta de medio, vnas vezes, y las mas por hazer centro fobre aquel pie que le correfponde, y poder falir la cantidad que fe pudiere como con violencia, y no faltando à la mifma planta el brazo izquierdo, y daga juntos al pecho, hafta bolverfe a poner en la antecedente planta.

* * *

Ter-

Termino IV.

EN la planta Italiana dexamos constituîdo al diestro desta doctrina, y aora le harà oposicion el de la bella Española, en los terminos que de ella producen, como experimentados por su mismo Autor, en la forma de averla cōpuesto, sacandola de los requisitos, y avisos de Don Luis Pacheco Narvaez, cosa que tan estraña, y agena del conocimiento ha estado de todos, y como no se puede negar, que el sacar el pie izquierdo es disminuir distancia, ò entrar el derecho es aumentarla, y el hazer movimiento por debaxo de la es-

pada, ò encima, sea semicircular, y como quitar la espada de la opresion en que està con el atajo es sacarla de lugar peligroso; y el hazer compas para cumplir el medio proporcionado, es precisso quien estudiò, y trabajò tanto como este Autor hizo vn mixto de todos estos, y le diò el nombre que lleva referido; a quien debemos agradecer los afectos, y familiares a esta ciencia, que nos avise de lo que nosotros ignoramos, con la composicion de sus escritos, por cuya razon se conoce estar, y averla sacado de los de Don Luis, mar de donde manan los mas abundossos rios desta ciencia.

* * *

OPO-

OPOSICION, que haze la planta de bella Española, al tiro Italiano.

Termino V.

SVponese estàr el que se afirma en la planta de bella Española, bien instituido en la doctrina, de manera que se le pueda dar el nombre de diestro, con que sabrà como se ha de afirmar primero en el angulo recto, y elegir el medio de proporcion, desde el qual, ha de apartar el pie izquierdo cantidad de tres pies, y medio, si lo sufre lo alto del cuerpo del que se

afirma, que es lo que tiene de largo la espada, y si no tres, y si el medio de proporciõ no estuviere cumplido, entrara el pie derecho la misma cantidad, con esto ha de quedar equilibrado el cuerpo sobre el pie izquierdo, y de perfil. El rostro no haga extremo a ningun lado, ni hàzia a baxo, la vista segura, y sin perturbarse, meterâ la espada debaxo de la contraria, en medio de su longitud, de manera que el Italiano no le pueda hazer sugecion con la daga, y si baxasse à hazerla el de bella Española, le puede tirar la herida por ençima del brazo, y daga a la colateral siniestra (que entonces serà el punto mas cercano) y tendià

drá el de bella Epañola la mano de la daga arrimada al pecho, naturalmente, ſin que padezca el brazo, y la daga que participe alguna porcion del brazo derecho ſobre la ſangradera, para que ſi el Italiano hiziere el tiro le halle prompta al deſvio, y pueda tirarle la herida â la colateral derecha. Y ſi la tirare el contrario por encima de la eſpada el de bella Eſpañola, divierta, bolviendo la mano algo vñas arriba, y podrâ quedar hiriendo en el roſtro.

Otra oposicion al tiro Italiano.

QVando el dieſtro Italiano ſe afirme en ſu planta, el dieſtro Eſpañol ponga ſu eſpada ſobre la porcion de eſpada del Italiano, con mucho tiento, y ſi en el tranſito de caer ſobre ella tiraſſe la herida el Italiano, el dieſtro Eſpañol debe meterle detrâs de la linia, ſugetarle la eſpada, y quedarà defendido. Si en eſte caſo no la tira deſpues de averle ſugetado la eſpada en aquella porcion corta, que darâ, eche ſu daga muy poco â poco ſobre ſu miſma eſpada, y alli forma vn triangulo, yſoceles, y en tirando el Italiano

al

al pecho la herida, quitarà con la daga, y ſe quedarà hiriendo detràs de linia de la eſpada.



NOTICIA DE LOS terminos vulgares de que vsaron los Añasquinos.

LA encadenada inferior se haze afirmandose primero en el el angulo recto, la daga en linias paralelas con la espada, que la mano de la daga estè pegada al pecho, y la punta correspondiente a la de la espada, conforme à buena doctrina, assi lo manda D. Luis. Y en la treta añasquina dess de el medio donde estava ha de meter el pie derecho cantidad de vno, poner la daga jũto a la guarnicion de la espada de manera que

que el brazo de la daga quede fue ra del de la eſpada. La punta de la daga en movimiento violento, meterà la eſpada debaxo de la cõ traria en ſu flaqueza, y a vn miſmo tiempo echa la daga encima de la eſpada contraria por la partede adentro, y ſin detenerſe oprimiendola con ſus dos armas levãtando la mano derecha, y baxando la izquierda, tirarà la herida a la colateral derecha, y eſta es la encadenada inferior.

La enarcada empieza de la miſma manera en el angulo recto, y luego juntas las armas, y ſi el contrario pone atajo, quãdo paſſa cõ el compas q̃ le pertenece, el que la forma mete el pie derecho

recho, bolviendo la mano vñas abaxo, y aun mismo tiempo arrima la daga a entrambas espadas, y la mete entre las dos, para que la suya dè la herida, y la contraria no pueda sacarla de alli por entonces.

La encomendada es la que forma el que pone atajo, y mete el pie derecho la cantidad de vn pie, y quando el contrario sale a herir por la parte de afuera, el que la forma, mete el pie izquierdo, y aplica la daga a la espada contraria, levantada la punta hàzia arriba, y a vn mismo tiempo tira la herida por debaxo del brazo de el enemigo, y prosigue poniendo la espada superior para salir al me
dio

dio de proporcion, y si quando mete el que la forma el pie izquierdo le tira la herida el adversario por encima de la daga, la buelve a aplicar por la parte de adentro, y mete el pie derecho, y quede hiriendo en razon de angulo recto.

La encadenada superior, dizesse assi, porque empieza la espada poniendo atajo por la parte de afuera, y la daga debaxo de la espada del que la forma, y a vn mismo tiempo ençogiendo la espada con sus armas, la oprimen, y aumenta distancia con el pie derecho, y tire la herida a qualquiera de las linias del pecho.

La curiosa es su formacion poniendo atajo por la parte de adentro, y metiendo el pie derecho, despues quita la espada de la parte superior, y la lleva házia su ombro izquierdo como que forma medio rebés, y este movimiento remisso haze para que se reduzga el contrario a el angulo recto, y en reduciendose se le aplica la daga por la parte de adentro, y le tira la herida à la vertical derecha, ò colateral, y si le circundan ganando grados echa la daga sobre la espada, y lo sigue, y prosigue, tirando la herida por encima de su daga, y espada del diestro.

La

La treta fuerte tiene su prin cipio en el atajo, por vna ù otra parte que lo ponga el que la forma, que si es por la parte de adentro, mete la daga debaxo de la espada contraria a fin de que no pueda pugnando la fuerça tirar la herida, y con esto le obliga a que saque la espada con movimiento remisso para sugetar, bolviendose con el de reducion, la espada de el que formò, y entonces aplicandole la daga, haze la encadenada inferior: y si el diestro de buena doctrina, antes desto, passa aviendo sugetado, a tercera general, mete la daga debaxo de su espada, y entre las dos armas sugeta la espada del diestro, y le tira la

herida al pecho, y si no le obliga precissamente a que la treta que formare, sea circular de las que nuestro Autor dize de minima dignidad, y aqualquiera de ellas que forme, aplica la daga des el estremo remoto, y tira la herida prosiguiendo en su treta.



A ESTAS TRETAS, O TERminos se les oponen los tres medios vniversales que es, el angulo recto, el atajo, y el movimiento de conclu-sion.

A La encadenada inferior, se le opone la sugecion, quando la tira el contrario, se saca el pie derecho, y se sujeta la espada enemiga, y luego se buelve à meter tirando la herida por encima de su espada, y si aplicare la daga, se haze vn movimiento violento, pequeño, con la muñeca, con el qual queda libre la espada del que tira la herida, y en

el desvio que harà le puede entrar mediante el movimiento de diversion, la linia curba, y hazer movimiento de conclusion.

OTRA OPOSICION A esta misma.

QVando la tira el professor de ella, antes que aplique la daga, hara compas transversal a su parte de adentro, y podra herir en razon de angulo recto en la colateral derecha. Tambien se haze en el principio de su formacion, sugecion por la parte de afuera, haziendo compas a la misma parte, de trepidacion, y por debaxo de la daga, brazo

izquierdo, se le executa herida en la colateral siniestra, ò vertical de el pecho. Quando se forma la enarcada se opone el angulo recto, porque su profession mete el ombro izquierdo, para aplicar la daga mediante el atajo que le pusieron, y entonces, antes que llegue por encima de la misma se hiere en razon de angulo recto, ò no perdiendo la sugecion, antes si, diminuyendole grados, se passa el pie izquierdo, se haze el angulo de capacidad, y se entra à hazer movimiento de conclusion, perficionandolo con passar â ocupar su linia infinita de el que formo la enarcada.

A la encomendada se le opone el angulo recto, porque el que la forma, primero pone atajo, y en saliendole à herir mete el pie izquierdo, y aplica la dadaga a la espada contraria; el diestro de buena doctrina hará compas mixto de trepidacion, y estraño à la parte de afuera, ú de trepidacion, y por encima de la daga, y brazo izquierdo le tirarà la herida por linia recta.

En la curiosa, se opone el angulo recto el atajo, y movimiẽto de conclusion, porque quando la forma, pone atajo el professor de ella, y mete el pie derecho, luego quita la espada, haziendo movimieeto remisso à su recti-

titud siniestra, en este caso es quando se le opone el angulo recto, haziendo compas transversal a la parte de adentro, y si huviere buelto con el movimiento de redusion, y aplicado la daga por encima della, haziendo movimiẽto violento, y cayendo con el natural, se sugeta la espada de el que la forma, y puesto el atajo podrâ tirar la herida desde el extremo remoto, ò mediante compas mixto de transversal, y curbo, se entra â hazermovimiento de conclusion.

A la treta fuerte, se le oponen tambien todos los tres medios por qualquiera parte que se formen dentro, ò por defuera; si

es por la parte de adentro; quando, pone atajo, antes que rinda la daga à la espada del diestro, se saca la espada circular, y se ganan grados al perfil, y esso por la parte de afuera en la misma forma, si en su medio, como es costūbre, arrima la daga, se disminuyen los grados en la espada de el que la forma; y si tira la herida en aquel tiempo de la diminucion, se saca el pie derecho, y se prosigue sugetando, y queda puesto el atajo por la parte de afuera, y si quisiere quedar defendido saque el pie izquierdo, y quedarà de perfil, y en el angulo recto. Si huviere de tirar la herida antes de este acto, meta el pie derecho,

y

y mediante el desvio, favorezcasse del movimiento de diversion, y entre à hazer movimiento de conclusion.

La ganancia, se haze poniendo atajo por la parte de adentro, y ganar grados al perfil, quedando los angulos de las espadas rectos, y en aviendo hecho el compas curbo, ò de trepidacion, se diminuye distancia, retirando el pie izquierdo, y dexando caer el cuerpo sobre èl, se quita la espada de donde la tiene retirandola hàzia si, como en el sexto modo de sacar la espada de lugar peligroso, y en reduciendose el adversario à el angulo recto en fè de no aver distancia, se mete la es-

espada por encima de la contraria, trayendo el pie izquierdo junto al derecho, y sugetandola. en el desvio podrà hazer vn termino de los que tocan à la jurisdicion del atajo, por defuera, y en esta forma se puede hazer la reganancia.

La enarcada, es como la antecedente, en qualidad, diferenciandose, en q̃ como en la primera esponiendo atajo, en esta lo ha de poner el enemigo, y quando passe con el compas que le compète, se saca el pie izquierdo, y se buelve la mano vñas afuera, y si el contrario hiziere agregacion ò pusiere atajo, se le tira la herida por la parte de afuera, y se junta el

el pie izquierdo con el derecho: y en el desvio q̃ hiziere le haze termino desta jurisdicion; pero si caminare à herir en la forma de la treta con su movimiento accidental, se pone atajo, y por la sugecion se tira la herida al punto que tuviere descubierto, ò se passa à hazer movimiento de conclusion. Estas se pueden hazer con armas dobles, y espada sola. Y finalmente en el libro de nueva ciencia ay vn capitulo à folio 208. en el oficio de armas dobles, hasta docientos y quarenta, y en èl vna resolucion doctrinal, de como ha de afirmarse con espada, y el arma que tuviere en la mano izquierda, arri

ma-

mada al pecho, y si fuere daga, que estè en linia paralelas con espada, arreglandose al capitulo, y vna nota que estâ en el fin, q̃ dize no aver de desviar ninguna de las armas que acompañare la espada, desde el estremo remoto; pero en el propinquo puede ayudar, y sugetar, y en estas, ayudan desde el estremo remoto, pero son las de más confiança entre las de estos professores, y de mi parecer.



Sir.

SIrva esta advertencia de reconocer, que si las ciencias son para especularlas, no piden omission, o poco reparo , parece no quedo cumplidamente perfecto, escusando la satisfacion , pueden muchos juzgar, que lo que es aviso, para mayor prueba porq̃ los q̃ ciegos en las tinieblas de la ignorãcia, quierẽ introducirse à hazer juizio , juzgan por lo que primero encuentran , sin apurar mas razonque la apassionada intenciõ; cuya emponçoñada vista quiere destruir à el objecto , empleando sus rayos visuales, y con ellos no

este

ste, sino el mas realçado edifi-
cio, intentan destruir; y pues so-
lo se puede evitar este daño, pre-
viniendo la razon, y sirviendole
de resplandeciente antorcha, pue
da con su desengaño hazer vn cla
ro espejo de la verdad, retratando
se en el fiero Basilisco, muriendo
à el impulso de su misma maligni
dad, quedando con esto assegura
dos en los preceptos que han de
seguir, en esta pequñez, nacida
de los encumbrados desseos de
mi voluntad, para que se aprove-
chen todos los que à este arro-
yuelo llegaren â beber, cono-
ciendo la claridad de el agua, y
si llegares á comprehender mu-
cho de esta ciencia, dissimulalo,
co-

como que sabes poco, y sin
vanidad, lucirá lo que
hizieres

FIN